

EL DEBER

AÑO LXXII. N° 21.376 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 36 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

LUNES 19 DE ENERO DE 2026 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

Un exministro a la cárcel y otro a su domicilio

Por el caso Emapa, Néstor Huanca fue enviado al penal de Patacamaya por 120 días y Zenón Mamani obtuvo detención domiciliaria

SEGURIDAD A3



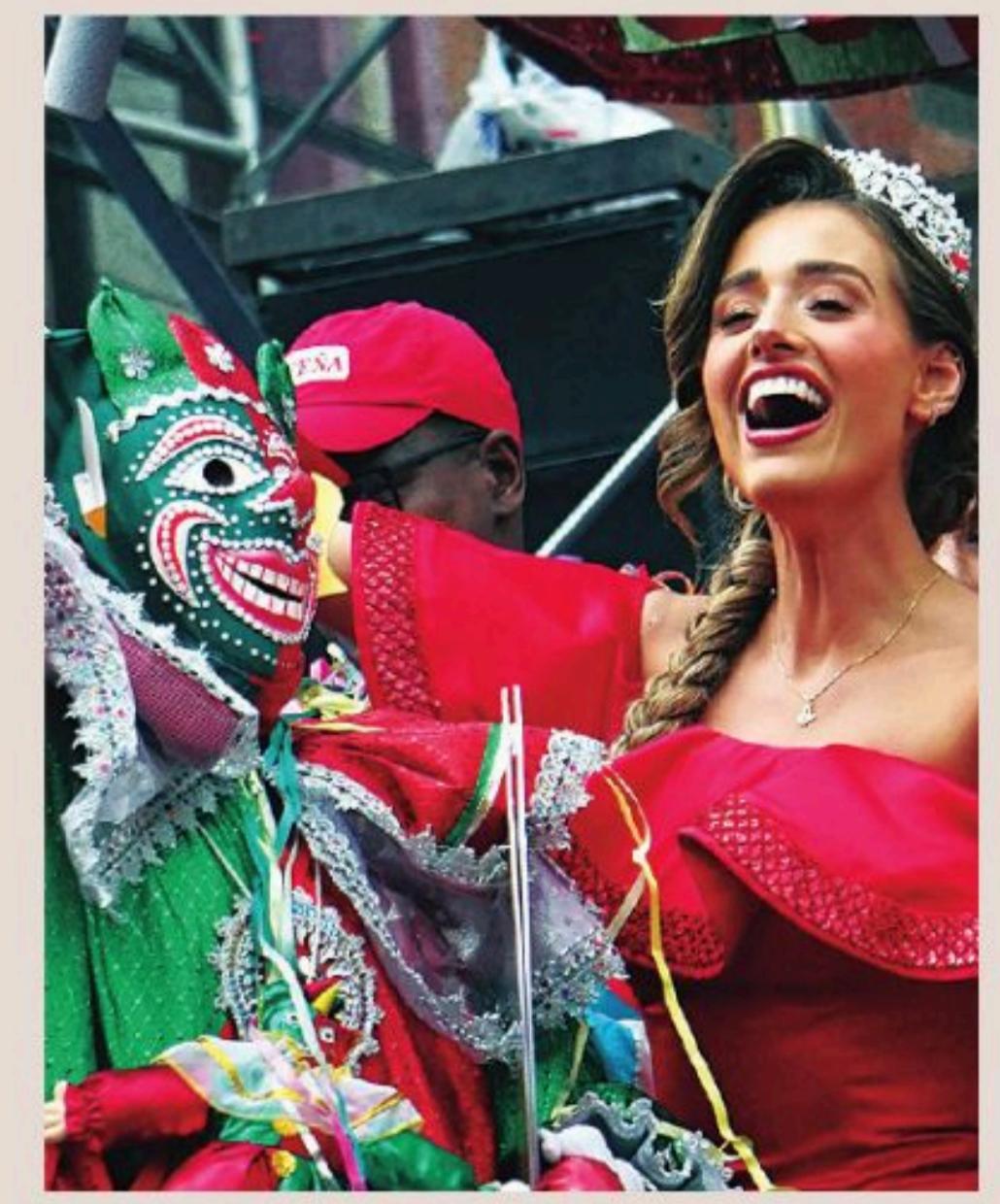
YO ELIJO: CANDIDATOS ACCELERAN EN SUS CAMPAÑAS

El fin de semana hubo movilizaciones en la capital y las provincias cruceñas. Todos están en búsqueda de votos.

YO ELIJO A8

CAMILA I ESTUVO EN EL DESENTIERRO DEL PEPINO PACEÑO

Junto a la Predilecta del Carnaval de Oruro, y a fuerza de besos, despertaron al pepino para dar rienda suelta al Carnaval. GALERÍA A17



COMO CADA AÑO. CON FILAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Inicia la inscripción para la gestión escolar 2026

Norma. El Ministerio de Educación recuerda que la inscripción para los alumnos antiguos es automática, y es obligatoria para estudiantes nuevos en inicial, primaria y secundaria.

El inicio de clases está previsto para el lunes 2 de febrero, con la consigna de alcanzar 200 días hábiles de trabajo en las aulas. Además, se ratifica la vigencia de la Resolución

0001/2026 que establece la prohibición del uso de teléfonos celulares para maestros y estudiantes y la suspensión de graduaciones en kínder. SOCIEDAD A9



Seguridad

DETENCIONES EN EL CASO EMAPA

Juez dicta prisión preventiva para Néstor Huanca y sustitutivas para Zenón Mamani

El juez impidió el trabajo de la prensa. La audiencia duró 13 horas, debido a los incidentes presentados por la defensa de los exministros, sindicados por el millonario negocio de la reventa de la harina subvencionada.

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

La disposición judicial se conoció bien entrada la madrugada. El juez estableció que Zenón Mamani se beneficie con la detención domiciliaria, mientras que Néstor Huanca fue enviado con detención preventiva al penal de Patacamaya, de la Paz. Los dos ocuparon el cargo de ministro de Desarrollo Productivo durante la gestión de Luis Arce y fueron imputados por incumplimiento de deberes y conducta antieconómica, en relación al negocio de la reventa de la harina subvencionada.

La audiencia cautelar contra las dos exautoridades debía comenzar el sábado a primera hora de la tarde; sin embargo, la misma se demoró varias horas, por que la defensa de ambos presentó incidentes sobre el procedimiento de aprehensión y temas de fondo en la imputación.

EL DEBER intentó acompañar la audiencia que se desarrolló de modo virtual. Sin embargo, a diferencia de otras ocasiones, el Juzgado 11 Anticorrupción de La Paz impidió el ingreso de los medios de comunicación a la sala de audiencia virtual, en la que se exponen los alegatos de los letrados.

Al concluir la audiencia, a las



La justicia investiga a los exministros Néstor Huanca y Zenón Mamani

05:30, el juez determinó la detención domiciliaria de Mamani, además de medidas cautelares como el arraigo, pago de una fianza de Bs 50.000, registro biométrico cada 15 días y que la Fiscalía pueda verificar el cumplimiento de la resolución en cualquier momento.

No corrió la misma suerte el exministro Huanca, sobre quien se dispuso la prisión preventiva,

por cuatro meses, en el penal del municipio de Patacamaya, a tres horas de la ciudad de La Paz. No obstante, la Fiscalía apeló la resolución del juez para ambos casos, pues considera que existen riesgos de fuga y obstaculización, por que inicialmente solicitó la detención preventiva de los dos por seis meses.

Huanca dejó el cargo en febrero de 2025 y pasó a manos de

Mamani el conflicto por el desabastecimiento de alimentos en el país, además de las denuncias de corrupción en la Empresa Pública de Alimentos y Apoyo a la Producción (Emapa), cuyo gerente, Franklin Flores, fue imputado junto al dirigente de los panificadores, Rubén Ríos; ambos fueron sindicados por implementar un sistema de compra y reventa de la harina subvencionada, que ge-

neró un millonario daño económico al Estado, hecho por el cual ya están detenidos en un primer proceso.

Compra de harina por Emapa

La Fiscalía sostiene que ambos exministros no atendieron las denuncias reiteradas que recaían sobre Flores. En virtud de su cargo como titulares del Ministerio de Desarrollo Productivo, desde donde debieron realizar una auditoría a las gestiones 2024 y 2025.

Se conoce que sobre estos hechos, al menos seis diputados presentaron las denuncias por los manejos irregulares en la estatal Emapa. Sin embargo, y cada uno a su tiempo, optaron por ignorar las alertas de los opositores.

Para el fiscal Ronald Jurado Ayuviri, los dos exministros conocían lo que sucedía en Emapa, con lujo de detalles y no hicieron nada para detener los tres casos de corrupción que identificaron con nombres y montos. Seis diputados del anterior periodo constitucional enviaron peticiones de informe oral y peticiones de informe escrito sobre lo que estaba sucediendo en Emapa, las preguntas eran similares sobre contratos que suscribió el gerente general, Franklin Flores y el dirigente Rubén Ríos. Ninguno de los informes fue respondido por estos exministros, pese a que era obligación suya responder en el plazo de 15 días calendario.

Tanto Mamani como Huanca acudieron el día jueves ante la Fiscalía para prestar su declaración de descargo. Después de comparecer ante los fiscales quedaron aprehendidos hasta la audiencia cautelar que concluyó esta madrugada.

La fiscalía asegura que Rubén Ríos utilizó Emapa como un puente para el enriquecimiento familiar. El dirigente importaba harina desde el exterior para venderla a Emapa. Luego, haciendo uso de sus influencias, entregaba esa misma harina a diversos panificadores registrados en asociaciones. Entre los principales beneficiados se encontraban hasta 22 familiares suyos.

Casi entierran a una mujer que tenía un disparo

La Policía capturó al esposo, al hijo y a un trabajador. Declararon que un motociclista le disparó.

La Policía procedió a la detención de tres personas en Puerto Quijarro, frontera con Brasil. Los detenidos son familiares de una mujer que había muerto y fue colocada en un cajón para ser enterrada. Antes de ello, funcionarios de la

funeraria que contrataron cuando se aprestaban a trasladarla al cementerio, descubrieron que el cuerpo presentaba un disparo de arma de fuego en la cabeza y llamaron a la Policía.

El informe oficial de la Policía señala que, en primera instancia, se conoció, por parte de los familiares, que la mujer falleció aparentemente de una enfermedad natural, por lo que la bañaron y contrataron los servicios de una funeraria para que realicen



todos los servicios. De ese modo compraron el cajón y colocaron el cuerpo para proceder a enterrarla en el cementerio. Los encargados de la funeraria descubrieron que la mujer presentaba una herida de bala en la cabeza.

Agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Puerto Quijarro iniciaron las pesquisas. Procedieron al levantamiento legal del cadáver y verificaron que la mujer presentaba herida de bala en la cabeza. El cuerpo fue trasladado a la morgue para la autopsia de ley y luego se procedió a la detención del esposo, de su hijo y de un trabajador para que presten declaraciones.



CARLOS QUISBERT

El exfiscal Anghelo Saravia, relató como se excluyó de la investigación del desfalco al Fondo Indígena, al varias dirigentes afines al MAS.

EXFISCAL REVELA LAS TRABAS QUE SURGIERON EN EL CASO FONDIOC

En 2015 procesos contra los técnicos del Fondo Indígena se llevaban el 10% del dinero

De acuerdo a la explicación del abogado Héctor Castellón, quien fue defensa del fallecido exdirector Marco Antonio Aramayo, principal denunciante del desfalco, los técnicos fueron impuestos por las organizaciones sociales del Pacto de Unidad.

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@eldeber.com.bo

El exfiscal anticorrupción, Anghelo Saravia, relató cómo, entre 2015 y 2016, por instrucción de la Fiscalía General del Estado, se excluyó de la investigación del millonario desfalco al Fondo Indígena, a varios técnicos impuestos por organizaciones sociales afines al MAS y al Gobierno de Evo Morales.

Por este caso, en las siguientes semanas se tiene previsto el inicio de un juicio contra 15 personas, entre ellas la exministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo. Pero en este momento también está encarcelado en el penal de San Pedro de La Paz, el expresidente del Estado, Luis

“

Siete de las organizaciones sociales impusieron técnicos, cada una tenía un funcionario

Héctor Castellón

ABOGADO

“

Este técnico y un dirigente admitieron que incurrieron en el desfalco del dinero

Ánghelo Saravia

EXFISCAL

Arce, quien en ese tiempo fungía como ministro de Economía y Finanzas.

“Una vez que fui designado a la División Económico Financiero, me entregan dos carpetas con los antecedentes del caso Fondo Indígena. Me nombran jefe de la comisión de fiscales y desde la Fiscalía General sale un instructivo, para que estudie y determine la responsabilidad que tenían los miembros del directorio y las organizaciones sociales”, relató Saravia en entrevista con EL DEBER.

Explicó que ese trabajo lo realizó junto a un fiscal superior de apellido Gutiérrez y el exfiscal Paul Franco (expresidente del Tribunal Constitucional), con quienes por un mes analizó to-

do el expediente. Al concluir esa labor, entregaron una lista y un informe ante el entonces fiscal general, Ramiro Guerrero.

El testimonio de Saravia constituye en una pieza clave para identificar a los responsables del encubrimiento de un daño económico aproximado de Bs 4.000 millones. Dichos beneficios se otorgaron tanto por razones políticas como por la corrupción en la Fiscalía y juzgados.

El elemento que destaca la historia del exfiscal Saravia fue el hecho de ser quien imputó y llevó a la cárcel a Achacollo, pese a la oposición de Guerrero y Franco, quienes, asegura, obstaculizaron el proceso en favor de la exministra y otros implicados, como los

técnicos del Fondo Indígena, pese a todos los indicios que existían en contra de ellos.

Saravia asegura que dicha acción llevó a que sus compañeros de trabajo fueran parte de un montaje en su contra, que le costó su cargo y luego su libertad. No obstante, desde la cárcel, en 2019, Saravia presentó una denuncia detallando todos esos elementos.

Fue meses después de su reclusión en San Pedro, donde ahora está Luis Arce, que un técnico del Fondo Indígena fue llevado a su sección y este intentó agredirlo. Le aseguró que mientras él estaba a cargo del caso, otro fiscal lo extorsionó y logró sonsacarle \$us 12.000 con la promesa de que no sería imputado, trato que no se cumplió y fue a dar a la cárcel, junto al fiscal del caso.

Saravia explicó lo incongruente de la acusación además que logró averiguar el nombre del funcionario corrupto.

“Este técnico y un dirigente admitieron que incurrieron en el desfalco del dinero de sus proyectos, pero trataron de solucionar pagando a las autoridades, igual los metieron a la cárcel. Eso fue porque no tenían protección política”, sostiene Saravia.

Sin embargo, explicó que el papel de los técnicos y asesores del Fondo Indígena, fue clave en el proceso de desfalco, puesto que estos organizaron estrategias administrativas para engañar a los dirigentes de comunidades campesinas, quienes, por su poca formación académica, obedecían las instrucciones y recibieron dinero en sus cuentas particulares y firmaron desembolsos sin respaldo.

Según el exfiscal, los técnicos y los dirigentes que eran parte del directorio del Fondo Indígena, ayudaban a aprobar los proyectos, pese a que no cumplían los requisitos y luego se llevaban parte del dinero, hecho que causaba que los proyectos no se ejecuten, pero toda la responsabilidad caía sobre los representantes legales de las comunidades.

Técnicos impuestos

De acuerdo a la explicación del abogado Héctor Castellón, quien fue defensa y amigo del fallecido exdirector del Fondo Indígena, Marco Antonio Aramayo, principal denunciante del desfalco, los técnicos fueron impuestos por las organizaciones sociales que componían el denominado “Pacto de Unidad”, afín al MAS.

“Marco Aramayo, como director del Fondo Indígena, no podía contratar ni despedir a nadie, solo a su secretaria, el resto del personal era una cota de poder de los dirigentes que metieron a su gente. Siete de las organizaciones sociales impusieron técnicos, es decir, cada una tenía un funcionario a su servicio para hacer aprobar sus proyectos”, explicó Castellón.

Economía

Cotización del dólar

Lunes 19 de Enero de 2026

Bs **6,86**
CompraBs **6,96**
Venta

UFV: 3,06

L M M J V S D L

Argentina (peso)	1.457,6
Brasil (real)	5.380
Chile (peso)	886,09
Colombia (peso)	3.707
Méjico (nuevo peso)	17,93
Paraguay (guarani)	6.610
Perú (nuevo sol)	3.383
Unión Europea (euro)	0,8489

Fuente: BCB

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 4.615,48

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 92,59 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 59,25

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us 374,06 (tonelada) a nov. 2025

Maíz: \$us 164,95 (tonelada) a dic. 2025

Trigo: \$us 182,62 (tonelada) a dic. 2025

Azúcar: cty/\$us 21,86 (libra) a dic. 2025

Café: cty/\$us 282,65 (libra) a dic. 2025

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

Ernesto Estremadoiro Flores

ernesto.estremadoiro@grupodeldeber.com

Después de años de subsidio público al consumo de combustibles, el Ejecutivo abrió el mercado a la importación privada de gasolina y diésel, sosteniendo que el sector cuenta con el know how, la infraestructura y la capacidad financiera para asegurar el suministro sin la intermediación del Estado que en promedio gastaba más de \$us 1.500 millones en la compra de gasolina y diésel, según reportes del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las cifras explican la magnitud del problema. Entre 2015 y 2024 el país importó diésel y gasolina por un valor acumulado de 15.826 millones de dólares, según datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), elaborados en base a información del INE.

A ese monto se suman 2.358 millones de dólares adicionales solo entre enero y octubre de 2025, por la compra de 2,3 millones de toneladas de combustibles. En términos simples, el país quema miles de millones de dólares al año para que su economía no se detenga.

El origen de esos combustibles refleja una alta dependencia externa. En el caso de la gasolina importada en 2025, Bélgica concentró el 42% del valor, seguida por Paraguay (18%) y Argentina (12%). Para el diésel, Chile, Perú y Rusia aportaron el 62% del total importado. En conjunto, Bolivia compró carburantes a más de una decena de países, una diversificación que no elimina el problema central: la vulnerabilidad frente a precios internacionales, logística y disponibilidad de divisas.

La subvención no solo presionó las reservas internacionales, sino que también incentivó el contrabando y el desvío de combustible hacia países vecinos, además de generar una pesada estructura de controles administrativos. Con la quita del subsidio, el Gobierno apuesta a transparentar el precio real del combustible y reducir la sangría de dólares.

A la par de esta decisión, el Ejecutivo aprobó decretos que flexibilizan la importación y comercialización de carburantes, entre ellos la exclusión del diésel como sustancia controlada. El mensaje político y económico es claro: el Estado ya no puede —ni quiere— ser el único actor en el abastecimiento del mercado interno. El sector privado está llamado a jugar un rol más activo.

Reto

Pero ¿están dadas las condiciones para que los privados asuman ese

APERTURA DEL MERCADO DE CARBURANTES

Empresarios garantizan combustibles y piden reglas claras tras fin del subsidio

Tras el fin del subsidio estatal, empresas del sector afirman que cuentan con capacidad operativa, logística y financiera para importar gasolina y diésel. Señalan que el nuevo esquema permitirá ordenar el mercado, reducir la presión fiscal



Con la importación privada de combustibles, el Gobierno busca garantizar el suministro de gasolina y diésel para evitar la escasez en el país

desafío?

Ante la consulta la gerente general de la Asociación de Surtidores y Estaciones de Servicio de Santa Cruz (Asosur), Susy Dorado, señaló que los decretos supremos 5516 y 5517, emitidos en el marco de la emergencia energética y social, representan un punto de inflexión tras varios años de restricciones, escasez y alta carga regulatoria.

“Las estaciones de servicio son empresas que han apostado por el país con inversiones importan-

LA CIFRA

6,96

BOLIVIANOS

El nuevo costo de la gasolina especial tras la quita del subsidio, el producto aun es más barato con relación a otros países de la región

tes. Contamos con la experiencia operativa, la logística y el conocimiento del mercado para seguir garantizando el suministro, siempre que existan reglas claras y seguridad jurídica”, afirmó Dorado en entrevista con EL DEBER.

La representante del sector explicó que el impacto de la eliminación del subsidio es inmediato y ordena la operación del mercado. “Hoy ya tenemos un precio y un balance establecidos, lo que nos permite planificar mejor la comercialización”, indicó.

Añadió que se trabaja con el Gobierno en la definición de aspectos operativos, como las comisiones y la convivencia entre el combustible comercializado por YPF y el importado por privados.

Análisis

Para el ministro de Hidrocarburos, Álvaro Ríos, declaración de emergencia energética en Bolivia, marca un punto de inflexión en la política hidrocarburífera del país y sienta las bases para una normalización progresiva del abasteci-



En 2025 el país vivó una de sus peores crisis energéticas, la población soportó varios días de colas

miento de combustibles, con una mayor participación del sector privado y la corrección de distorsiones acumuladas durante años de subsidios y control estatal.

Ríos sostuvo que Bolivia atraviesa una emergencia energética desde hace al menos dos años, que alcanzó su punto más crítico en 2025, cuando el desabastecimiento de diésel y gasolina paralizó el transporte, afectó la producción y puso en riesgo la estabilidad económica del país. "Sin energía no se produce nada. Estábamos camino a una debacle económica", afirmó.

Ríos explicó que el nuevo Gobierno ha comenzado a resolver lo que denominó la "trilogía energética": la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles, la estabilización del tipo de cambio mediante el ingreso de divisas y el aseguramiento del abastecimiento interno. "Sin esas tres medidas, el aparato productivo no podía volver a funcionar", señaló.

El analista reconoció que la eliminación del subsidio al diésel y la reducción parcial del subsidio a la gasolina tendrán un impacto inflacionario en el corto plazo, reflejado en mayores costos de transporte, alimentos y medicamentos. Pero consideró que se trata de un ajuste necesario para evitar escenarios de desabastecimiento prolongado.

"Lo peor que podíamos hacer era volver a las colas y a un país paralizado", remarcó.

Ríos destacó que la norma promueve una participación más activa del sector privado en la importación y comercialización de combustibles, especialmente del diésel. Explicó que, con precios cercanos a los 10 bolivianos por litro y el actual contexto internacional, las empresas privadas están en condiciones de competir con YPFB y contribuir al abastecimiento del mercado interno.

Ríos indicó que la eliminación de aranceles y la agilización de

permisos han reducido barreras para la importación privada, lo que permitirá una mayor oferta de diésel en el corto plazo. Añadió que, en los próximos meses, el precio de la gasolina también deberá alinearse al mercado internacional para consolidar un esquema sostenible de largo plazo.

Ahorro

La quita del subsidio se comenzó incluso en menos de un mes de aplicada la medida. En los primeros 22 días, el Estado boliviano logró un ahorro cercano a \$us 240 millones tras la eliminación de la subvención a los hidrocarburos, informó el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza.

La medida, aplicada desde el 17 de diciembre de 2025, generó un ahorro promedio de casi \$us 11 millones diarios para las arcas públicas. "Eso es lo que nos hemos ahorrado en subvención y eso es lo que ahora se puede empezar a destinar a obras públicas, in-

fraestructura y desarrollo", dijo Espinoza.

Si esta tendencia se mantiene durante todo el año, el ahorro fiscal alcanzaría aproximadamente los 4.000 millones de dólares anuales, una cifra que marca un punto de inflexión en la política económica del país. El monto permitiría aliviar de forma sustancial el déficit fiscal, fortalecer la inversión pública y reducir la presión sobre las finanzas estatales, históricamente afectadas por el costo de importar combustibles y venderlos a precios subvencionados.

Desde el Gobierno afirmaron que estos recursos pueden ser reorientados a proyectos productivos, infraestructura, salud y educación, mientras que sectores críticos advierten sobre el impacto del ajuste en el costo de vida.

En tanto que el sector agropecuario de Cochabamba recibió con optimismo el Decreto Supremo 5516 y el anuncio de una línea de financiamiento del BID por \$us 4.500 millones, al considerar que ambas medidas no solo preservan los bonos sociales y frenan el desangre fiscal por la subvención a los combustibles.

El dirigente Rolando Morales, señaló que la decisión del Gobierno corrige una distorsión que venía afectando a la economía nacional. "La subvención estaba desangrando al país, pero al mismo tiempo se han mantenido los bonos sociales, lo cual es clave, porque el alza de los combustibles impacta en los costos de producción y en la economía de la gente más necesitada", dijo.

Con la apertura del mercado a la importación privada de gasolina y diésel, empresarios y operadores del sector aseguran contar con experiencia, logística e infraestructura para asumir el abastecimiento interno. La medida pone fin a décadas de subsidio estatal que presionaron las reservas y distorsionaron precios.

PARA SABER

DEPENDENCIA EXTERNA

En 2025, el 42% de la gasolina importada provino de Bélgica, seguida de Paraguay (18%) y Argentina (12%). En el caso del diésel, Chile, Perú y Rusia concentraron el 62% del total, reflejando una alta vulnerabilidad frente a precios internacionales y disponibilidad de divisas.

DEPENDENCIA

Bolivia depende fuertemente de las importaciones para abastecer su mercado energético: alrededor del 86% del diésel y más de la mitad de la gasolina son importados, según estimaciones externas.

EFFECTO

Las importaciones de carburantes generaron un déficit energético de casi \$us 1.000 millones en 2025.

Pozo Iñau X-3D entra en fase decisiva para evaluar su potencial

El reservorio está ubicado en el departamento de Chuquisaca

en este caso, "puede ser que de golpe haya aumentado", lo que llevó a suspender la perforación para priorizar la evaluación del reservorio.

Según el portal chuquisaqueño, YPFB concentra ahora sus operaciones en las pruebas de producción en fondo de pozo, la revisión de los reportes de perforación en superficie y la ejecución de la prueba de presión DST, un procedimiento que permite determinar el potencial productivo de una arena con el taladro en sitio.

"Si cerrando el pozo se eleva la presión y se mantiene, quiere decir que hay gas empujando desde abajo", afirmó Martínez, al aclarar que este cierre de fondo de pozo permite medir el empuje del reservorio.

Este procedimiento, conocido como acumulación de presión (pressure buildup), es una técnica utilizada para evaluar la presión del yacimiento, la permeabilidad y las características del reservorio, mediante el cierre del pozo y el registro del aumento de presión con el tiempo, con el fin de comprender la capacidad de flujo del gas.

YPFB realizará esta operación entre dos y tres veces. "En caso de confirmarse, pueden seguir perforando para terminar de atravesar toda la formación Santa Rosa a objeto de verificar el espesor de la arena y hacer una cuantificación de las reservas recuperables y la cantidad a largo plazo", explicó.

"Supuestamente la segunda prueba de producción será para fin de mes y, obviamente, este trabajo lo hace una tercera empresa de servicios petroleros como Schlumberger, Intergas, Halliburton o Equipetrol", recalcó.



El pozo Iñau X-3D se perfura en el departamento de Chuquisaca

Política

ESCENARIO BILATERAL

Bolivia y Chile abren nueva agenda estratégica tras rupturas históricas

La cooperación económica, integración regional y beneficios concretos para la ciudadanía son las áreas específicas de cuatro acuerdos logrados en Santiago. El tema marítimo está presente como enunciado



La reunión de trabajo entre las dos cancillerías

Mauricio Quiroz Terán

mauricio.quiroz@grupoeldeber.com

La histórica reunión entre los cancilleres de Bolivia y Chile, que tuvo lugar en Santiago el 15 de enero, marcó el inicio de una nueva etapa en la relación bilateral, con énfasis en cooperación económica, integración regional y beneficios concretos para la ciudadanía. Se trató del primer encuentro oficial de este nivel en 48 años, un hecho que otorga dimensión política y estratégica a los acuerdos alcanzados.

El canciller boliviano Fernando Aramayo destacó —en una entrevista con **EL DEBER**— que el principal resultado del viaje fue “dar materialidad” a una agenda de acercamiento que el nuevo gobierno boliviano viene impulsando desde su posesión. En ese marco, ambos países suscribieron cuatro acuerdos bilaterales y avanzaron en la definición de una agenda de nueve puntos orientada a fortalecer el comercio, la integración energética, la cooperación en seguridad, la gestión migratoria y el trabajo conjunto en zonas fronterizas.

Uno de los hitos más relevantes fue la aprobación, por parte del Senado chileno, de la homologación de licencias de conducir para ciudadanos bolivianos, una medida con impacto directo en la empleabilidad y la movilidad de miles de connacionales. Para Aramayo, este paso refleja un gi-



Aramayo saluda al presidente electo de Chile, José Antonio Kast.

RELACIONES

RUPTURAS

La historia de Bolivia y Chile está marcada por tensiones y el interés constante de lograr confianza mutua. Entre 2012 y 2023 ambas naciones enfrentaron pleitos legales ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya.

TRATADO

El Tratado de 1904 es el documento clave que marca las relaciones bilaterales. Chile se obligó con este documento a facilitar a perpetuidad un sistema de libre tránsito de Bolivia al Pacífico para compensar la pérdida del Litoral.

ro hacia una diplomacia enfocada en resultados tangibles.

En el plano económico, la visita abrió el camino para el relanzamiento y modernización del Acuerdo de Complementación Económica 22 (ACE 22), vigente desde 1993. Este acuerdo permitió, en su momento, la liberación arancelaria de cerca de 7.000 productos bolivianos, pero hoy enfrenta limitaciones frente a los nuevos desafíos del comercio internacional, la logística regional y la economía digital.

“El objetivo ya no es solo actualizar el ACE 22, sino modernizarlo”, explicó Aramayo luego de poner acento en la necesidad de incorporar innovación tecnológi-

ca, mayor facilitación del comercio y mecanismos que respondan a un escenario regional más complejo, marcado también por la expansión del crimen organizado y el narcotráfico en las cadenas comerciales que conectan a ambas naciones con mercados en ultramar.

De hecho, las policías de Bolivia y Chile intensificaron la coordinación tras el hallazgo de un cargamento de 700 kilos de cocaína en el puerto de Arica. La droga estaba impregnada en un cargamento de madera que salió de Bolivia para ser exportada a España y de allí a varios países de Europa.

Pero la agenda es más amplia e incluye una mirada estratégica sobre sectores como minería, energía, agroindustria e infraestructura logística, aspectos que no estaban establecidos en el capítulo de cooperación del ACE 22.

Ahora bien, la dimensión política del viaje se reforzó con la reunión del canciller boliviano con el presidente electo de Chile, José Antonio Kast, quien asumirá el mando el 11 de marzo. Según Aramayo, Kast transmitió un mensaje claro de continuidad institucional, al señalar que la relación con Bolivia constituye una política de Estado para Chile. En ese contexto, existe la expectativa de que el presidente boliviano Rodrigo Paz Pereira asista a la ceremonia de investidura, como señal de respaldo al proceso de acercamiento.

La nueva agenda bilateral también incorpora una visión regional y global.

Ambos países coincidieron en la necesidad de fortalecer el bilateralismo como herramienta para potenciar el comercio boliviano a través de los puertos chilenos y proyectar una mayor presencia hacia los mercados del Asia-Pacífico. Chile, por ejemplo, es parte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec) a través de un sistema de acuerdos de libre mercado de los que el país puede beneficiarse vía ACE 22.

Respecto al tema marítimo, Aramayo considera que no se lo está dejando de lado, pero aclaró que “no puede ser un ancla” que frenel el resto de la agenda.

En ese contexto, el acercamiento fue respaldado por el sector privado chileno, especialmente tras el encuentro del canciller boliviano con la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), donde se expusieron los lineamientos de una futura ley de inversiones en Bolivia. Desde ese espacio se destacó la importancia de avanzar en seguridad jurídica, estabilidad normativa y confianza institucional para atraer capitales y dinamizar el intercambio económico.

La visita de Aramayo a Santiago dejó así una señal clara: ambos países buscan reordenar su relación desde una lógica de futuro, más allá de los cambios de gobierno y de las diferencias históricas no resueltas.

**TRAGEDIA EN MELIPILLA**

El fuego borró identidades y retrasa la repatriación de las niñas fallecidas en Chile

El incendio no solo mató a las cuatro hijas de Lidia Zepita, sino que también destruyó toda su documentación. La Cancillería informó a **EL DEBER** que gestiona trámites binacionales y acompaña a la madre en un proceso que se complica.

Freddy Lacio Fernández

mail@eldeber.com.bo

No hay certificados. No hay pasaportes. No hay partidas de nacimiento. Solo cenizas, cuatro cuerpos y una madre obligada a probar, incluso en medio del duelo, que sus hijas existieron y que deben ser enterradas en La Paz, su lugar de nacimiento.

El incendio que acabó con la vida de Jacqueline Chambi Zepita (15 años), Tania Evelin Chambi Zepita (13), Jacqueline Gilda Chambi Zepita (8) y Anil Chambi Zepita (5), las cuatro niñas bolivianas, en la localidad chilena de Melipilla, no solo dejó una tragedia familiar, sino un vacío administrativo que ha convertido la repatriación de los restos en un



Todavía no se conoce el resultado de la investigación del siniestro

proceso complejo y complicado... muy complicado.

El canciller Fernando Aramayo, en diálogo con **EL DEBER**, confirmó que la Cancillería ha estado involucrada "desde el día cero" en el acompañamiento a la familia Zepita, tanto en el plano humano como en el operativo.

"Hemos estado desde el inicio en contacto con la madre y con la familia. La Cancillería ha comprometido recursos para cubrir la totalidad de los gastos de la repatriación de los cuerpos", señaló en contacto con este medio.

El siniestro, ocurrido hace más de dos semanas en las afueras de Santiago, destruyó toda la documentación de la familia, lo que obligó a las autoridades bolivianas y chilenas a activar procedimientos extraordinarios. Entre ellos, la toma de pruebas de ADN a la madre para confirmar el vínculo y permitir que los cuerpos puedan ser retirados legalmente de las entidades forenses chilenas.

El dolor de la madre por un adiós inconcluso

"Comprenderá que en un incendio como este se perdió toda la documentación. Incluso hubo que asistir a la madre para la toma de ADN y poder seguir los trámites correspondientes", explicó Aramayo, al subrayar que la asistencia consular no se ha limitado a lo estrictamente administrativo, sino que trasciende a lo humanitario e incluso a lo psicológico.

La Cancillería boliviana coordina directamente con las autoridades chilenas y con la empresa estatal Boliviana de Aviación (BoA) para garantizar el traslado seguro de los restos al país. Sin embargo, la fecha exacta de la repatriación sigue condicionada a la conclusión de los procedimientos legales y forenses, justamente por la ausencia total de documentos.

En paralelo, el Estado boliviano brinda apoyo psicológico y asistencia emocional a la madre, cuya situación migratoria también está siendo evaluada. Las autoridades analizan si Lidia Zepita permanecerá en Chile con una visa de turista o si retornará a Bolivia, lo que definirá el tipo de respaldo legal que se le otorgará en adelante.

Respecto a los costos, el Gobierno asumirá la totalidad del gasto de repatriación, estimado entre 1.000 y 1.500 dólares por cada cuerpo, aunque en algunas notas de la prensa chilena se mencionan cifras más elevadas.

La comunidad boliviana en Chile, por su parte, logró recolectar recursos que serán destinados exclusivamente a cubrir gastos personales de la madre.

"Sí, hemos estado en contacto permanente con la familia", reiteró Aramayo. En un caso donde el fuego arrasó con vidas, papeles e identidades, la tragedia expone los límites de la burocracia y pone a la nueva gestión diplomática del país frente a una prueba complicada.

“

Hemos estado desde el día cero en contacto con la madre, con la familia.

Fernando Aramayo
CANCILLER DE BOLIVIA

“

Hubo que asistir a la familia, para tomar pruebas de ADN, para que puedan seguir con los trámites

Fernando Aramayo
CANCILLER DE BOLIVIA



ARROPADÓ POR EL PUEBLO. Luis Fernando Camacho en la Villa Primero de Mayo, dando la largada a la campaña departamental de Creemos Patria.



UNA CAMPAÑA DE VÍTORES. Carlos Manuel "Mamen" Saavedra en el municipio de Cotooca, durante la presentación de los candidatos de VOS.

Freddy Lacio Fernández
freddy.lacio@eldeber.com.bo

La cuenta regresiva hacia el 22 de marzo ya se siente en calles, plazas y comunidades del departamento. Santa Cruz comienza a vestirse de campaña y a mostrar una nueva fisonomía marcada por colores partidarios, música, pancartas y la presencia constante de candidatos que buscan el respaldo ciudadano.

En la capital y en provincias, las actividades se multiplican. Luis Fernando Camacho, de Creemos Patria, arrancó su recorrido departamental con un masivo acto en la Villa Primero de Mayo, mientras que Branko Marinkovic, de Demócratas, llevó su propuesta a espacios productivos y feriales, como Porongo.

A ellos se suman JP Velasco (Libre), Otto Ritter (Santa Cruz Para Todos) y Julio César Tórrez (Nueva Generación Patriótica), quienes avanzan por municipios, comunidades y barrios con encuentros que van desde concentraciones multitudinarias hasta reuniones vecinales más íntimas.

En la disputa municipal, la escena no es distinta. Mamén Saavedra (VOS) y Gary Añez (Primero Santa Cruz) se abren paso entre mercados, villas y ciudadelas, combinando actos formales con campañas de contacto directo: presentaciones públicas, recorridos barriales y servicio social.

Santa Cruz cambia de color con la irrupción plena de la campaña

El departamento ya vive un incesante desfile de banderas, caravanas, discursos y actos multitudinarios que empiezan a transformar su paisaje urbano y rural



Branko Marinkovic con el producto "estrella" del municipio de Porongo



SPT MARCHA EN LAS PROVINCIAS. Otto Ritter en actos sectoriales rumbo a la Gobernación.



NGP SOSTIENE UNA CAMPAÑA RURAL
Julio César Tórrez en actividades proselitistas en la provincia Guarayos.



PEGADO DE MICROPERFORADOS. Gary Añez se enfoca en una campaña que combina servicio y contacto directo con los vecinos.



LA ANDADURA DE LIBRE. Juan Pablo Velasco recibiendo adhesiones de organizaciones, en su avance por la capital cruceña.

GESTIÓN ESCOLAR 2026

Se inician las inscripciones escolares con filas y requisitos que cumplir

El registro de estudiantes nuevos se realizará desde este lunes hasta el viernes. La DDE pide a los padres de familia no desesperarse y asegura que, de ser necesario, se buscarán espacios en unidades educativas cercanas a los colegios con alta demanda

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

Desde este lunes, las unidades educativas abrirán sus puertas para el proceso de inscripciones escolares, que se extenderá hasta el viernes y marca el inicio del año escolar 2026.

Aunque el registro está habilitado únicamente para los estudiantes nuevos, no se han podido evitar las filas de padres de familia en colegios de alta demanda, que guardan la esperanza de encontrar un espacio para sus hijos.

Botellas plásticas colgadas en las rejas, bancos y sillas alineadas sobre las bardas fue el panorama en las puertas de varios centros educativos desde hace varios días. Pese a que en la mayoría de los establecimientos con alta demanda los espacios ya se coparon, los progenitores mantienen la esperanza de que los cupos sean ampliados.

Los colegios Florinda Barba y El Mundo son algunos donde los padres colocaron sillas, mientras que en el módulo educativo Ovidio Santistevan, del barrio Oriental, colocaron botellas plásticas.

La portera del colegio Florinda Barba explicó que los cupos ya fueron asignados mediante sorteo, tal como establece la normativa, aunque ello no ha evitado que los padres continúen apostados en el lugar. "Los cupos se llenaron con el sorteo, pero igual siguen colocando sus sillas", indicó.

Juan Antonio Marca, uno de los padres que aguarda un espacio, señaló que vive cerca del establecimiento y que espera que su hijo sea inscrito en primero de primaria. "Me dijeron que le corresponde a este colegio, por eso coloqué mi silla con anticipación", afirmó.

Al respecto, el titular de la Dirección Departamental de Educación (DDE), Nelson Alcócer, pidió a los padres de familia no desesperarse, porque todos los estudiantes serán registrados en alguna unidad educativa. El titular de la DDE anunció que



El colegio Florinda Barba, padres de familia colgaron sillas para reservar un espacio para sus hijos



En el colegio Ovidio Santistevan los papás colocaron botellas

se desplegarán comisiones para hacer seguimiento al proceso de inscripción y, de ser necesario, se buscarán espacios en colegios cercanos a los de alta demanda.

Dijo que las filas se dan porque la cruceña región es receptora de familias que migran, por lo que cada año aumenta la demanda de cupos.

Cronograma y requisitos

La autoridad recordó que el cronograma de inscripción establece que el lunes 19 y martes 20 de enero se realizará la inscripción de estudiantes nuevos para primero y segundo año de inicial, así como para primero de primaria y secundaria.

En tanto, los estudiantes que

CALENDARIO Y CAMBIOS EN LA GESTIÓN 2026

VACACIONES REGIONALIZADAS

Las normas que rigen la gestión educativa están establecidas en la Resolución Ministerial 001/2026. El calendario establece que las clases comenzarán el 2 de febrero y finalizarán el 2 de diciembre. Las vacaciones de invierno serán regionalizadas, es decir, podrán ajustarse a las necesidades de cada departamento, pero deben ser preferentemente en julio.

CELULARES

Entre las nuevas disposiciones se establece la prohibición del uso de teléfonos celulares durante las clases, tanto para estudiantes como para maestros. El artículo 45 de la resolución fija esta restricción y promueve el uso de computadoras y otros recursos tecnológicos con fines educativos.

ACTOS DE GRADUACIÓN

La norma establece la prohibición de actos de graduación en los niveles de inicial y primaria, por lo que ahora solo están permitidos los

cambios de unidad educativa deberán inscribirse el miércoles 21, jueves 22 y viernes 23.

Los estudiantes antiguos no necesitan realizar ningún trámite presencial, ya que su cupo está garantizado automáticamente con la asistencia durante los primeros 15 días de clases.

Respecto a la edad para el nivel prekínder, se podrán inscribir niños que cumplan cuatro años hasta el 30 de junio de 2026.

En cuanto a los documentos para la inscripción de estudiantes nuevos, la Resolución Ministerial 001/2026 establece que deben presentar certificado de nacimiento original y cédula de identidad.

Para el nivel inicial también se solicitará el carnet de vacunación, pero, en caso de no contar con el documento, el estudiante deberá ser registrado y completar su esquema de vacunas antes de concluir la gestión educativa.

Sobre los cobros, Alcócer recordó que están prohibidos, aunque la normativa permite aportes consensuados entre padres de familia para atender necesidades "muy necesarias", preferentemente después de este proceso y siempre que no sean excesivos.

Asimismo, está prohibida la exigencia de comprar uniformes o materiales escolares en lugares exclusivos determinados por las unidades educativas.

En el caso de los colegios privados, la autoridad recordó que las pensiones escolares están congeladas, por lo que no está autorizado ningún incremento. Cualquier ajuste se realizará recién en el mes de abril, tomando en cuenta la situación económica del país y la política salarial.

actos de bachillerato.

ACTIVIDADES Y TEXTO

Está prohibido imponer actividades "extracurriculares" por parte las direcciones departamentales y distritales. Por razones de cambio en los lineamientos curriculares este año no se publicarán nuevos textos en la presente gestión educativa. Los maestros podrán sugerir material educativo para el desarrollo curricular sin que provoque gastos excesivos para los padres.

VIAJES Y EXCURSIONES

Las excursiones o viajes vinculados al servicio social deberán contar con autorización escrita del padre, madre o tutor, del director de la unidad educativa y del director distrital. Estas actividades se mantienen bajo el criterio de que fortalecen los contenidos y el aprendizaje, indicó la autoridad. Se prohíben los viajes de promoción. No obstante, se permite la realización de actividades con autorización de los padres.

Mundo

PRESIDENTE BORIC DECLARÓ ESTADO DE CATÁSTROFE

Desastre: van 18 víctimas mortales por los incendios en el sur de Chile

Los incendios han destruido hasta ahora 300 viviendas en el Biobío, aunque este número puede quedar "muy corto" y que podría ascender a 1.000 casas afectadas.

EFE

mail@eldeber.com.bo

El presidente chileno, Gabriel Boric, confirmó ayer domingo que ascendieron a 18 las víctimas de los incendios forestales en el sur de Chile, en las regiones sureñas de Ñuble y el Biobío. "Tenemos un número confirmado de 18 personas fallecidas, pero tenemos la certeza, desgraciadamente, que ese número va a aumentar. Son momentos difíciles, en particular en Penco, también en sectores de Tomé", dijo el mandatario en un punto de prensa desde Concepción, capital del Biobío.

Desde el sábado varios fuegos queman en las dos regiones del sur del país, con especial afectación en la comuna de Penco, en la región de Biobío, unos 500 kilómetros al sur de la capital.

Su extinción se prevé compleja por las condiciones climáticas de las próximas horas.

"La primera prioridad, como saben, siempre en estas emergencias es combatir y apagar el fuego. Pero no podemos olvidarnos, en ningún momento, que acá hay tragedias humanas, de familias que están sufriendo y que tenemos que estar con ellos también", agregó Boric, que declaró el Estado de Catástrofe en las zonas afectadas y anunció también el toque de queda en las tres comunas más afectadas.

Los incendios han destruido hasta ahora 300 viviendas en el Biobío, según informó Boric, como "conteo preliminar", aunque



Un hombre observa casas afectadas por incendios forestales este domingo, en Penco.

destacó que este número "se queda muy corto" y que "de seguro van a ser más de 1.000".

Pesquisa en curso

Las fiscalías de ambas regiones ya están investigando el origen del siniestro, mientras que el presidente aseguró que "el Estado tiene todos sus recursos desplegados" para combatir al incendio, "para encontrar a sus responsables", para "ayudar a las víctimas y para prevenir que esto se siga propagando".

Por su abrupta topografía, sus

SOBRE EL TEMA

APOYO NORTEAMERICANO

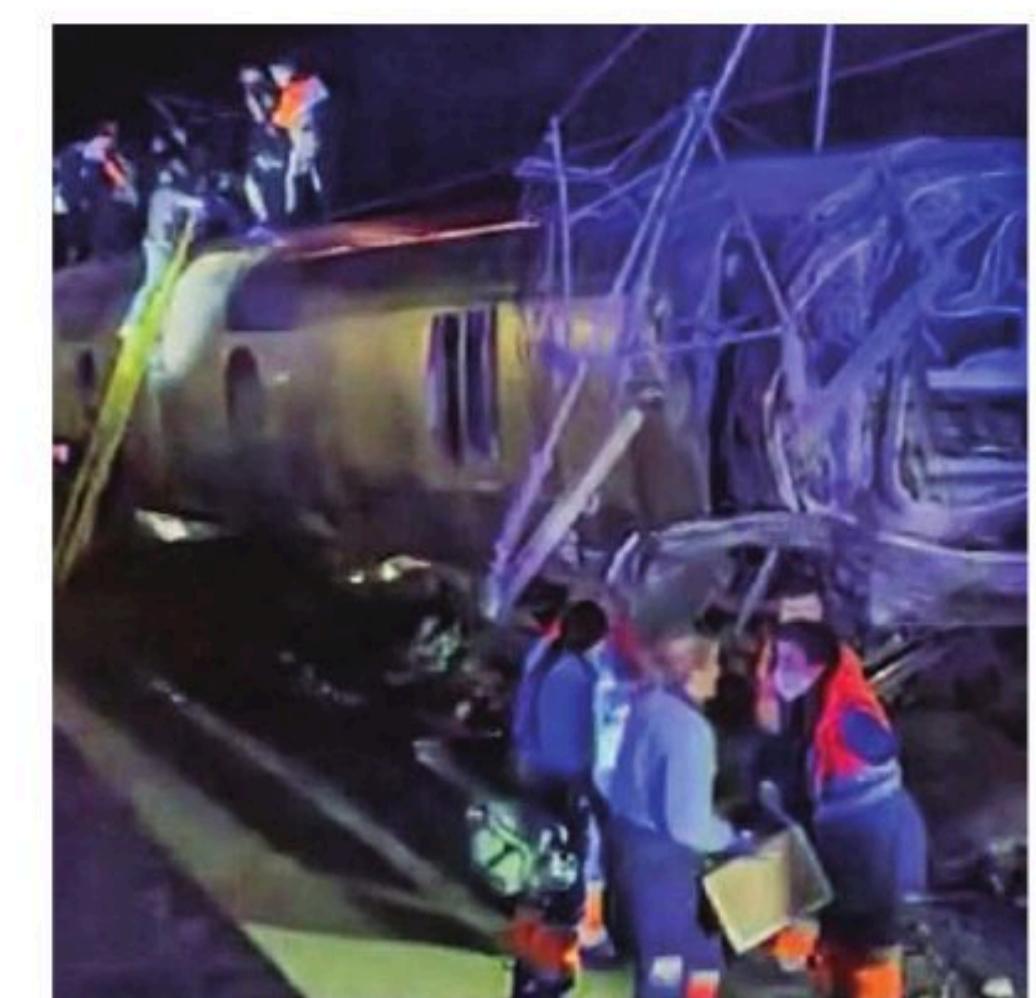
El embajador de Estados Unidos en Chile, Brandon Judd, anunció que el presidente Donald Trump confirmó el envío de ayuda para contrarrestar el fuego.

CONDOLÉNCIAS

El Gobierno de Perú expresó este domingo a Chile "sus más sentidas condolencias" por las víctimas mortales que han dejado los incendios forestales.

extensos bosques y su clima, Chile siempre ha tenido incendios, pero su frecuencia e intensidad aumentó a partir de 2010. El cambio climático, la megasequía que dura más de una década y la expansión de la llamada 'interfaz urbano-rural' (zonas donde se mezclan vegetación combustible y edificaciones) han contribuido a ello, según los expertos.

El último balance de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en la región del Biobío, registran hasta 18.000 hectáreas calcinadas en la zona.



Tragedia en Córdoba

En España: Accidente de trenes causa 21 fallecidos

Al menos 21 personas han muerto y decenas han resultado heridas graves al descarrilar un tren de alta velocidad con más de 300 pasajeros y chocar contra otro que circulaba por la vía contigua en dirección contraria a la altura de Adamuz, en Córdoba.

Un tren de la compañía Iryo, que había salido de Málaga a las 18:40 horas con destino a Puerta de Atocha con 317 personas, descarriló sus tres últimos vagones a las 19:39 horas e invadió la vía contigua por la que en ese mismo momento circulaba otro convoy de Renfe con destino a Huelva, que también ha descarrilado.

Los vagones del Iryo han impactado contra los dos primeros vagones del Alvia de Renfe, que han salido despedidos, causando al menos 21 fallecidos y decenas de personas heridas graves.

La Junta de Andalucía ha activado el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil en fase 1; inicialmente se han desplazado cinco vehículos de Bomberos y 15 efectivos, además de 11 vehículos de la Policía Local con 28 agentes cargados de material de apoyo (mantas, agua e iluminación y tres carpas de puesto de mando avanzado)./EFE

La UE analiza una sanción millonaria a Estados Unidos

Un protocolo de respuesta prevé aranceles por 93.000 millones de euros a ser impuestos a EE.UU.

La Unión Europea (UE) estudia imponer aranceles a Estados Unidos de 93.000 millones de euros o restringir el acceso de sus empresas al mercado comunitario, en respuesta a las amenazas arancelarias del presidente estadounidense, Donald Trump, a los aliados de la OTAN que han

enviado tropas a Groenlandia, publicó este domingo el diario Financial Times (FT).

Trump amenazó con imponer aranceles del 10% desde el 1 de febrero a los productos de Alemania, Francia, Reino Unido, Suecia, Noruega, Países Bajos, Finlandia y Dinamarca, miembros de la OTAN que habían enviado tropas a Groenlandia, como medida de presión para que apoyen sus planes de anexionarse la isla ártica.

En un mensaje en la plataforma Truth Social, Trump indicó el



fuerzas danesas desembarcan en el puerto de Nuuk en Groenlandia.

sábado que planeaba aumentar estos aranceles a un 25% en junio y que se mantendrán en vigor hasta que se cierre un acuerdo "para la compra total y plena de Groenlandia" por parte de Washington.

Francia ha pedido a la UE activar por primera vez el llamado instrumento anticoacción ICA, adoptado en 2023, y tanto París como Berlín estarían coordinando una respuesta conjunta, pues, sus ministros de Finanzas se reunirán en Berlín el lunes antes de viajar a Bruselas con sus homólogos europeos, de acuerdo con una fuente ministerial francesa citada por el FT. La UE puede estar elaborando contrarreloj estas medidas de represalia./EFE

Ciencia y vida

ECUADOR

Describen tres nuevas especies de ranas

Científicos describieron tres nuevas especies de ranas del género *Pristimantis*, de nombres *Pristimantis chusquea*, *translucidus* y *oculolineatus*, que habitan los Andes del sur de Ecuador y están estrechamente asociadas a los bosques con presencia de bambú andino. EFE



ALPES

Cinco muertos por dos avalanchas de nieve

Cinco personas murieron el sábado al ser alcanzadas y arrastradas por dos avalanchas de nieve en los Alpes austriacos, en el estado federado de Salzburgo. Unos 90 rescatistas, algunos con perros, y cuatro helicópteros fueron desplegados en la zona para encontrar y rescatar a los supervivientes.

CHAD

Acnur pide ayuda para refugiados sudaneses

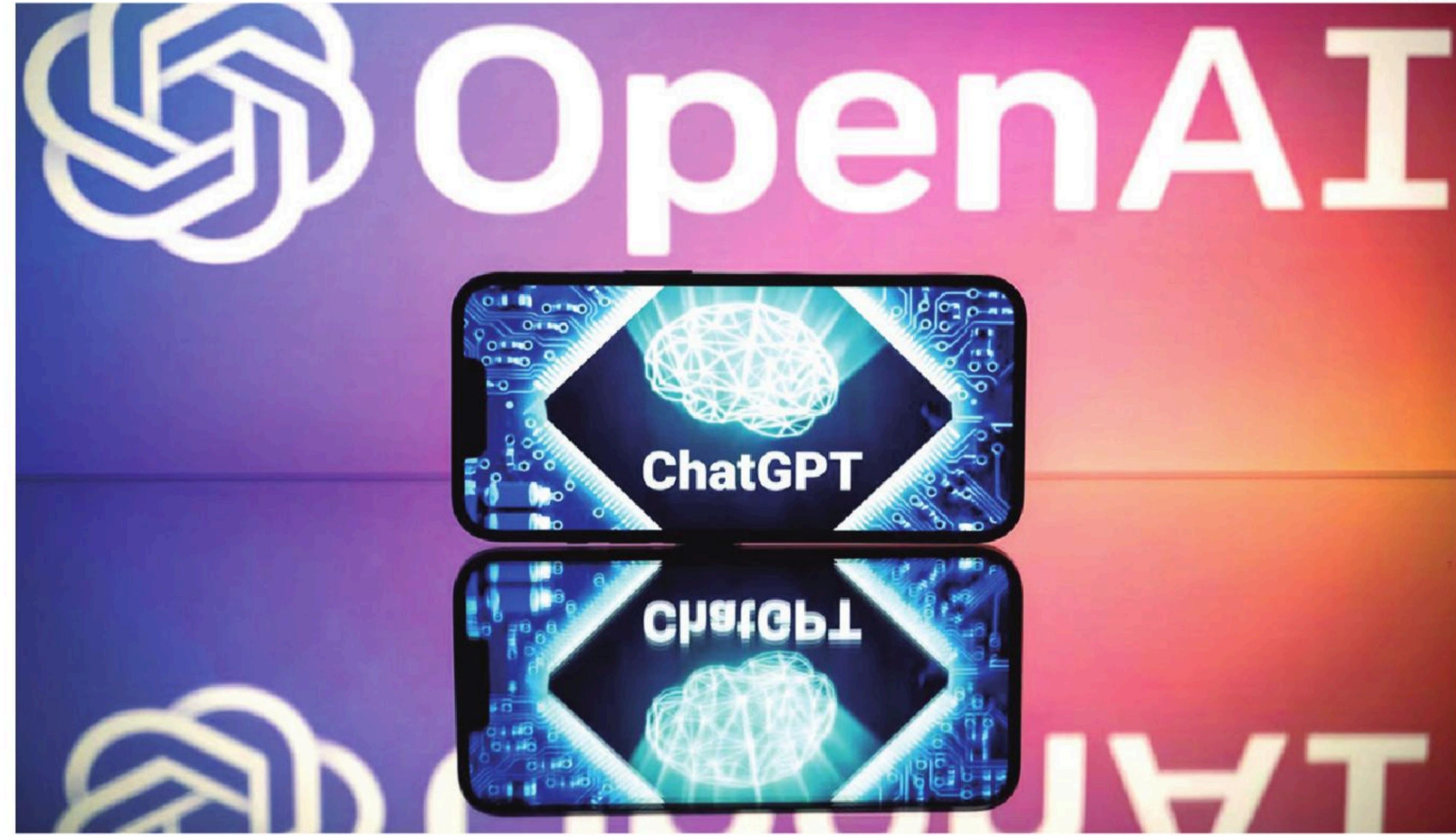
El nuevo alto comisionado de la ONU para los Refugiados (Acnur), el expresidente iraquí Barham Salih, pidió más fondos para atender a los refugiados en Chad, a donde más de 900.000 sudaneses han cruzado desde el inicio de la guerra en su país en abril de 2023. (EFE)



EN EE.UU.

OpenAI iniciará pruebas de anuncios en ChatGPT

OpenAI dice que su misión es garantizar que la inteligencia artificial general, -una tecnología que podría superar a la inteligencia humana y aún no existe- beneficie a todos



La empresa de inteligencia artificial señaló que probará la publicidad en las cuentas gratuitas

EFE
NUEVA YORK

OpenAI anunció que comenzará a probar anuncios en su popular chatbot de ChatGPT "en las próximas semanas", en busca de generar una nueva fuente de ingresos.

La empresa de inteligencia artificial (IA) indicó que sus suscripciones de pago actuales no incluirán anuncios y que comenzará a probar la publicidad en las cuentas gratuitas de usuarios mayores de edad en Estados Unidos.

Sin embargo, OpenAI lanzó hoy su plan económico Go en Estados Unidos, una suscripción de 8 dólares al mes en la cual también habrá anuncios.

La compañía liderada por Sam Altman aseguró en un comunicado que los anuncios "no influirán

en las respuestas que proporciona ChatGPT" y que la publicidad siempre estará "separada y claramente identificada".

"Mantenemos la privacidad de sus conversaciones con ChatGPT frente a los anunciantes y nunca les vendemos sus datos", aseguró la empresa.

Un compromiso que Altman

PARA SABER

INVERSIÓN

La introducción de anuncios podría ayudar a OpenAI a cumplir con sus compromisos de inversión.

INGRESOS

La empresa estaba en camino de generar \$us 20.000 millones en ingresos anualizados en 2025.

recalcó tras el anuncio en sus redes al escribir en X: "No aceptaremos dinero para influir en las respuestas que ChatGPT te dé, y mantendremos tus conversaciones privadas, sin compartirlas con los anunciantes".

Anuncios útiles

La publicidad en plataformas gratuitas es algo común en grandes empresas tecnológicas, como es el caso de varios productos de los gigantes Google y Meta.

El propio Altman resaltó que le gustan los anuncios de Instagram, propiedad de Meta, porque ha encontrado cosas que le interesan y que "de otra manera nunca habría descubierto".

"Intentaremos que los anuncios sean cada vez más útiles para los usuarios", agregó.



UCRANIA

CONTRA EL FRÍO Y EL HAMBRE

Un empleado de una ONG distribuye comida en una zona residencial de Kiev que atraviesa una ola de frío y continuas fallas en la electricidad por los ataques rusos.

PARA VOLVER A LA LUNA

La NASA arranca con montaje de Artemis II

EFE
MIAMI

marcará el regreso de una tripulación humana más allá de la órbita terrestre baja por primera vez desde 1972.

El traslado de la nave entre el edificio de ensamblaje y la plataforma, a unos 1,6 kilómetros por hora en un tramo de 6,5 kilómetros, representa uno de los hitos más delicados de la preparación previa al despegue.

Artemis II representa un "momento histórico" para la agencia, el programa lunar y futuras misiones tripuladas a Marte, aseguró la NASA.

Se trata de una compleja operación logística que puede extenderse hasta 12 horas y que



Iniciaron el armado de la nueva nave que orbitará la Luna este año

Editorial

Señales de una diplomacia con rumbo

La reciente participación del presidente Rodrigo Paz en la firma del acuerdo de integración entre el Mercosur y la Unión Europea marca un punto de inflexión en la política exterior boliviana. No se trata solo de una fotografía protocolar, sino de una señal política clara: Bolivia busca insertarse en los grandes procesos de integración global, con vocación productiva y sin complejos. En ese escenario, Paz afirmó que el país quiere ser parte de las soluciones y no una carga, una definición que resume el espíritu del nuevo momento diplomático.

El mensaje presidencial tuvo, además, una dimensión histórica y simbólica de alto impacto. En Asunción, Paz evocó las heridas compartidas de la Guerra del Chaco y habló de la memoria íntima que une a Bolivia y Paraguay, no desde el resentimiento, sino desde la reconciliación. Ese tono, empático y sereno, fue destacado por la prensa paraguaya y contrastó con discursos altisonantes del pasado. La diplomacia también es sensibilidad histórica y capacidad de tender puentes donde antes hubo trincheras.

Este gesto no fue aislado. Días antes, Bolivia recibió la visita del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, quien anunció un ambicioso programa de financiamiento orientado a proyectos estratégicos para la estabilidad y el crecimiento económico. En un contexto de fragilidad macroeconómica, ese respaldo no es menor: expresa confianza internacional y abre una ventana de oportunidad para ordenar prioridades, atraer inversión y recuperar previsibilidad.

Casi en paralelo, en Santiago de Chile se reunieron los cancilleres de ambos países para reactivar el diálogo bilateral. El encuentro permitió establecer una agenda de trabajo concreta y, por primera vez en muchos años, dejar abierta la posibilidad de reanudar relaciones diplomáticas plenas. Sin renunciar a las posiciones históri-

cas, Bolivia y Chile parecen haber entendido que el diálogo es más útil que el congelamiento eterno.

A ello se suma la participación de una delegación boliviana en el Foro Económico Mundial de Davos, uno de los principales espacios de articulación entre líderes políticos, económicos y financieros del mundo. Si bien el presidente no pudo asistir, la presencia boliviana confirma la voluntad de repositionar al país en los circuitos globales de decisión.

Este conjunto de acciones contrasta de manera nítida con la política exterior de años anteriores. Durante demasiado tiempo, Bolivia practicó una pseudo diplomacia basada en afinidades ideológicas, alineada con regímenes autoritarios.

Esa estrategia priorizó la retórica sobre los resultados. No trajo inversiones, no amplió mercados, no fortaleció la posición internacional de Bolivia. Por el contrario, contribuyó a su aislamiento y deterioró su credibilidad externa. Hoy, el viraje es evidente: se privilegia el pragmatismo, la cooperación multilateral, el respeto a la democracia y la inserción económica real. Es una diplomacia orientada a intereses nacionales, no a lealtades ideológicas.

Sin embargo, este impulso positivo enfrenta un desafío interno urgente. A más de 70 días de iniciado el nuevo gobierno, el país aún no conoce definiciones claras sobre la designación de embajadores en destinos clave. La demora es preocupante. Más aún cuando se sabe que en algunas misiones estratégicas persisten funcionarios sin idoneidad.

Recuperar la jerarquía y calidad del servicio exterior es una tarea impostergable. No se puede construir una política exterior moderna con improvisación ni con representantes que desprecian al país en escenarios internacionales sensibles.

Ha llegado el tiempo de recomponer la diplomacia boliviana y de asumir, con seriedad, el lugar que el país puede y debe ocupar en el mundo.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

RUTA DEL VINO

Una mujer sostiene uvas dentro de la bodega 'Casa Vieja' durante un recorrido por la ruta del vino en Tarija, que es uno de los productores más importantes de vino de la región, que se encuentra entre los 1.500 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. EFE



LAS FRASES



“No malgastemos tiempo y energías persiguiendo lo que es mera apariencia”
León XIV/Papa

Criticó ayer, durante el rezo del ángelus, las ilusiones basadas en el éxito y la fama pasajeras



“Podemos avanzar en ese proceso de integración hacia unas Fuerzas Armadas realmente europeas”
Pedro Sánchez/Presidente de España

Durante una entrevista, ante las pretensiones de Estados Unidos de anexionarse Groenlandia

CARA A CARA



César Del Castillo

EDITOR
cesar.delcastillo@grupodeldeber.com

La ausencia de Evo Morales en sus habituales programas radiales no es un dato menor. Que el expresidente diga estar “a buen recaudo” no despeja dudas, las multiplica. Preocupa, y con razón, porque no se trata de un líder acosado por ideas políticas, sino de alguien acusado de delitos sexuales cometidos cuando ejercía el poder y cuyas presuntas víctimas eran menores de edad. En una democracia, no puede haber refugios discursivos ni escondites simbólicos cuando lo que está en juego es la justicia.

En estos casos, la comparecencia ante la justicia no es una opción política ni una negociación posible; es una obligación ética y legal. La ausencia, lejos de proteger, agrava la sospecha de impunidad.

El escenario judicial, por su parte, roza lo surrealista. Con Luis Arce, Edgar Montaño, Néstor Huanca, Franklin Flores y otros jerarcas del anterior gobierno en la cárcel —y con más nombres que probablemente se sumen—, bien podría organizarse un gabinete ampliado tras los barrotes. Una imagen potente de la caída de una élite que confundió poder con inmunidad. Eso sí, Armin Dorgathen tendría que conectarse vía Zoom desde Brasil: la política boliviana siempre encuentra maneras creativas de reinventarse.

Y queda una pregunta incómoda: ¿dónde están los hermanos Arce Mosqueira? Su paradero es desconocido. Solo quedaron departamentos vacíos y millonarios predios rurales hoy abandonados. Lo más llamativo es que no visitan a su padre, hoy recluido. En condiciones normales, eso no ocurre. En Bolivia, incluso las ausencias hablan. Y a veces, dicen más que cualquier discurso.

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época)
Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:
Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo

Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Gina Justiniano / **Editor de TV y Streaming:** Christian Peña y Lillo / **Editor Contenido Original:** César Del Castillo / **Editor Hub Impreso:** Carmela Delgado
Productor General TV y Streaming: Sebastián Ferrón / **Product Manager Radio:** Álex Meneses / **Política:** Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Juan Carlos Salinas / **Sociales:** Kathryn Chávez

Fotografía: Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori / **Jefe de Producción:** Jorge Calvo

Gerente General: Daniel Gumiucio / **Gerente de Negocios:** Alí Árabe

Gerente de Marketing y Productos Digitales: Pablo Figueroa / **Gerente Talento Humano:** Gabriela Terceros / **Gerente TI:** Michael Ortiz

La separación de poderes

William Herrera Áñez
JURISTA Y AUTOR
DE VARIOS LIBROS



Los denominados Órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral constituyen la columna vertebral del Estado boliviano (art. 12 CPE). Estos órganos se fundamentan en la independencia, separación, coordinación y cooperación para asegurar el funcionamiento del Estado Constitucional de Derecho, así como el sistema de control de frenos y contrapesos. Esta estructura supone un impedimento expreso para modificar la organización de los cuatro Órganos del Estado, así como reunir las funciones de éstos en uno solo, ni que las funciones de uno puedan ser delegadas a otro (cada uno en lo suyo).

Esta configuración se origina en "la soberanía (que) reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada..." (art. 7 CPE). De ella emanan por delegación las funciones y atribuciones de los Órganos del poder

público, por lo que se establece que el soberano ha delegado funciones y atribuciones específicas en los referidos Órganos, y consagra su existencia y funcionamiento, y que cuando se trata de los Órganos conformados por autoridades electas, lo ha hecho de manera directa, a través del voto popular.

El Estado Constitucional de Derecho tiene las siguientes características: i) el ejercicio del poder está dividido y limitado; ii) está sometido a la Constitución y a las leyes, iii) se organiza y legitima democráticamente, iv) se orienta a asegurar la efectividad de los derechos fundamentales de las personas. En todo este entramado jurídico-constitucional, resulta clave el buen funcionamiento del poder judicial, como garante del Estado Constitucional de Derecho.

El Tribunal Constitucional boliviano establece que cada uno de estos Órganos tiene funciones específicas, cuya separación a su vez denota la voluntad del constituyente de evitar la concentración de poder y determinar el sistema de frenos y contrapesos para ase-

gurar de esa manera el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas (SCP 0049/2023 de 11 de diciembre). Esta configuración del poder público, que define la Constitución, busca la protección de los derechos fundamentales, y establece la arquitectura fundamental del Estado.

El Estado Constitucional de Derecho exige que haya un Órgano Judicial dotado de las características esenciales de independencia e imparcialidad y competencia. La independencia judicial es un elemento clave en la configuración del Estado y el fortalecimiento democrático. La reforma constitucional boliviana de 1994, creó el Consejo de la Magistratura y debía ser un elemento muy importante para ejercer su independencia; sin embargo, los jueces no son independientes sin más por el hecho de que se sometan a determinados controles institucionales. Lo mismo podría decirse de la inamovilidad y otros tantos elementos del marco institucional que hace posible, facilita o trata de garantizar la independencia. En fin, una cosa es el principio de

independencia y otra el estado de cosas institucional adecuado para facilitar y garantizar esa independencia.

La independencia definida en términos normativo es, ante todo, un medio para conseguir un conjunto amplio de fines, y tiene como objetivo inmediato permitir el imperio de la Constitución y su aplicación directa en los casos concretos. La Constitución es una norma jurídica directamente aplicable y justiciable no solo por el TCP, sino también por los jueces y tribunales de garantías que ejercen la justicia constitucional. De ahí por qué los jueces deben contar con un nivel adecuado de independencia y for-

mación académica de tal forma que les permita aplicar directamente la Constitución y demandar ante el TCP aquellas leyes o decretos, que producidos por el ejecutivo o el legislativo, entren en contradicción o vulneren la norma suprema.

La garantía de la independencia se sitúa en un contexto institucional y político: Estado Constitucional de Derecho, separación de poderes, régimen democrático, sin que ello deba entenderse como una manifestación de rivalidad institucional entre los Órganos del Estado, sino como un mecanismo de contención para prevenir el posible desarrollo de desviaciones autoritarias a fin de garantizar la supremacía del orden constitucional.

Todo esto viene a propósito del traslado de todo el Tribunal Supremo Electoral a la ciudad de Sucre (sede del Poder Judicial), y hacer un gran encuentro (tipo asamblea) para recordar que, tratándose de las elecciones departamentales y municipales, cada Órgano tiene que cumplir y hacer cumplir la Constitución y la normativa específica.

“

La independencia judicial es un elemento clave en la configuración del Estado y el fortalecimiento democrático”

Brecha democrática

José Luis Contreras C.
ECONOMISTA



La abrogación del Decreto Supremo (DS) 5503 ha desatado un intenso debate cuyas lecturas oscilan entre dos extremos: un fracaso rotundo del Ejecutivo o una victoria cimentada en una astucia que evoca el mito griego de Troya. Simultáneamente, el conflicto ofrece perspectivas divergentes sobre la Central Obrera Boliviana (COB): ¿se trata de un resurgimiento de su relevancia política o de un intento desesperado por no ceder el protagonismo opositor ante la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)?

En este escenario, la gran ausente ha sido la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Pese a ser el órgano deliberativo del Estado por excelencia, fue ignorada en el tratamiento de temas que, por su naturaleza, debieron promulgarse mediante ley y no por el DS 5503. Sin embargo, el peso de la realidad política obligará ahora a que el Legislativo considere los proyectos de ley que el Ejecutivo remita para abordar los

asuntos estructurales que el nuevo DS 5516 —consensuado con la COB— dejó pendientes.

Lejos de ser un simple "partero" en el nacimiento del DS 5516, la COB actuó como un agente activo que logró proyectar su influencia sobre el futuro trámite legislativo. Al intervenir, no solo aseguró su participación en la discusión de los temas pendientes, sino que reacomodó el tablero de poder, imponiéndose nuevamente en el escenario político como opositor con la seguridad y convicción que el gobierno también lo entiende así.

Las matemáticas son crueles con las ilusiones. Es un espejismo creer que ganar una segunda vuelta garantiza gobernabilidad. Aunque el presidente obtuvo más del 54% de

los votos en la segunda vuelta, la Asamblea —elegida en primera vuelta— cuenta una realidad menos auspiciosa: el oficialismo solo obtuvo el 38% de Diputados y el 44% del Senado. Esta debilidad estructural se ve agravada por la falta de una trayectoria partidaria e identitaria común, lo que imposibilita la disciplina interna y el surgimiento de liderazgos parlamentarios sólidos.

Sumado a esto está la ruptura entre el presidente y el vicepresidente a solo dos meses de gestión lo que ha catalizado un fraccionamiento en el bloque oficialista y así, volviendo a las matemáticas, el apoyo de la alianza "Unidad" ayuda, pero no alcanza.

Bajo esta premisa, el Ejecutivo recurrió al DS 5503 repitiendo el patrón del DS 4290 del gobierno de la presidenta Áñez: ante la falta de control legislativo, se opta por decretos de emergencia —el primero por el COVID y el segundo por la crisis económica etc., — que terminan siendo derogados por presión social. Sin embargo, la oposición extraparlamentaria, conformada por la COB y la CSUTCB, que también padecen fragmentaciones internas tui-

ron la astucia de coordinar sus esfuerzos estratégicamente. Mientras la COB, "como agregador de descontentos diversos" como indica Gonzalo Colque, concentró su presión mediante el asedio a El Alto y en la sede de gobierno, la CSUTCB y otras organizaciones campesinas paralizaron el país con el control efectivo de los bloqueos de caminos.

En última instancia, el repliegue del gobierno frente al DS 5503 confirma que la legitimidad de las urnas es inoperante si no se traduce en una capacidad real de gestión política y legislativa. La crisis ha desnudado lo que muchos analistas advirtieron: un gobierno que intenta imponer una agenda económica fundacional sin contar con los recursos políticos está condenado a la parálisis. Al eludir a la Asamblea y preferir el atajo del decreto, el Ejecutivo creó una brecha democrática que no solo fracturó la arquitectura institucional, sino que terminó pavimentando el camino para que actores extraparlamentarios asuman el rol de árbitros del destino económico del país.

La COB y la CSUTCB han vuelto a hacer lo que saben hacer, demostrado que, en ausencia de

“

Las matemáticas son crueles con las ilusiones. Es un espejismo creer que ganar una segunda vuelta garantiza gobernabilidad”

canales institucionales fluidos, el asedio y el bloqueo se convierten en las únicas herramientas de negociación efectivas, lo cual degrada la democracia a una simple medición de fuerzas en las calles.

La lección es clara: en un país con una representación legislativa fraccionada e inoperante, el Estado queda como rehén de una pugna de poder entre la astucia de unos y la impericia de otros. A esta debilidad institucional se suma una estrategia comunicacional gubernamental errónea que optó por transformar al opositor, con quien acabó transando, en un enemigo interno.

Para un gobierno que se ha tropezado con un decreto fundamental despropósito que ni siquiera fue publicado en extenso en la Gaceta Oficial, centrar su defensa en una narrativa que —como señala Wilmer Machaca— 'no busca explicar, sino acusar; no informa, sino que moraliza', solo ha servido para profundizar la brecha democrática que padecemos. Como indica Ricardo Hausmann, escribiendo en The Economist el 10 de enero 2026, "la prosperidad no viene del petróleo, decretos o gobernantes benevolentes".

En una democracia, la libertad de prensa no es un privilegio, es una necesidad

LÁZARO CÁRDENAS (1895-1970) Militar y político mexicano

Sobre la necesidad de agravarel castigo al crimen de lesa humanidad derivado de los bloqueos

Franz Rafael Barrios Gonzales

JURISTA, POLÍTICO Y GROWTH PARTNER



Durante la 33.^a Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, celebrada el 15 de enero de 2026, y de manera inédita en los últimos 21 años, el Pleno senatorial logró consensuar trabajar una respuesta institucional frente a una problemática urgente: el uso sistemático de los bloqueos como mecanismo de extorsión de carácter criminal que provocan daño económico y moral, como consecuencia de nuestro Proyecto de Ley que modifica el artículo 213 del Código Penal (CP), destinado a agravar las penas por atentados contra la seguridad de los medios de transporte y sancionar toda forma de bloqueo, iniciativa presentada por la senadora Claudia Mallon (Súmate).

Conviene precisar —especialmente frente a lecturas que, desde un humanitarismo distorsionado, privilegian garantías en favor de criminales antes que la tutela efectiva de los bienes jurídicos esenciales— que la reforma propuesta cuenta con pleno sustento en la dogmática penal contemporánea. No se trata de “un exceso punitivo”, sino de una actualización necesaria por obsolescencia normativa, acompañada de una reconfiguración del injusto pe-

nal, dado que el reproche social, la gravedad objetiva del daño y la intensidad de la afectación a la población civil generados hoy por los bloqueos superan ampliamente el contexto histórico en el que fue concebido el art. 213 del CP hace 54 años (1972).

La agravación punitiva responde al núcleo del Principio de Proporcionalidad, en cuanto la pena debe guardar una relación adecuada y escalonada con la entidad del injusto. Como juristas podemos expresarlo mediante la siguiente fórmula: lesividad del bien jurídico + riesgo social + afectación a intereses colectivos esenciales = reproche penal quantum punitivo.

Dogmáticamente, les recordamos que Feuerbach fundamenta la proporcionalidad punitiva en la peligrosidad social del hecho como base de la disuasión; von Liszt admite el incremento de la pena ante riesgo social y afectación colectiva; Binding justifica un mayor reproche por el aumento del desvalor de acción y resultado; y los neokantianos, especialmente Reinhard Frank, miden la pena según culpabilidad e injusto. A su vez, G. Jakobs desplaza el eje hacia la vigencia de la norma y el riesgo institucional, concordando con la centralidad de la afectación colectiva, aunque reformulando el bien jurídico en clave de expectativa normativa.

En ese marco, esta expresión

de una nueva política criminal en materia de seguridad interna que aquí proponemos reafirma una opción legislativa clara, legal y legítima: la tipificación agravada del bloqueo vial como atentado contra la seguridad del transporte público, inscrita en una política de prevención general positiva, orientada a la estabilización normativa mediante disuasión reforzada, frente a prácticas que han dejado de ser expresiones de protesta para consolidarse como criminales mecanismos sistemáticos de extorsión.

Finalmente, en el marco de un nuevo Gobierno republicano que comience a restablecer el orden institucional y a adoptar medidas urgentes para superar la crisis económica, social y energética, el Proyecto de Ley adquiere una relevancia estratégica incuestionable. En contextos de fragilidad nacional, garantizar la seguridad de los medios de transporte y sancionar toda forma de genocida bloqueo no constituye únicamente un ejercicio de autoridad legal y legítima, sino una condición indispensable para reactivar la producción, asegurar la continuidad de los servicios esenciales y permitir que las políticas públicas lleguen efectivamente a la población, sin ser sistemáticamente saboteadas por grupos minoritarios.

¡Solo con orden público se podrá reconstruir la Patria.

Salud preventiva: el gran desafío

Fernando Crespo Lijeron

COLUMNISTA



una alimentación suficiente, nutritiva y accesible a toda la población, reduce de manera sustancial la incidencia de enfermedades crónicas, la desnutrición infantil y los costos del sistema sanitario.

La seguridad alimentaria debe abordarse como una política de Estado integral: apoyo efectivo a la producción nacional de alimentos esenciales, fortalecimiento de la agricultura familiar, mejora de los sistemas de distribución, un buen control de precios, educación nutricional y regulación responsable del consumo de productos ultraprocesados. Esta tarea requiere coordinación real entre el Gobierno nacional, las gobernaciones y los municipios.

Invertir en prevención no solo mejora la calidad de vida de la población; también es una decisión económica inteligente. Menos enfermedades significan mayor productividad, menor presión sobre hospitales y un uso más eficiente del presupuesto público, especialmente en un contexto de recursos escasos e insuficientes como el que experimenta nuestro país.

La salida estructural a la crisis actual pasa por redefinir prioridades. No se trata de construir más hospitales, sino de evitar que la población llegue enferma a ellos. La verdadera política de salud empieza en el campo, en el mercado, en la escuela y en la mesa familiar. Apostar por la salud preventiva es apostar por un país más justo, sostenible y con futuro.

Apuntes de las elecciones 2026

Paúl Antonio Coca Suárez Arana

ABOGADO



En este 2026 se realizarán las décima segunda elecciones municipales consecutivas (computables desde 1985), las cuartas elecciones departamentales (desde 2010), y la quinta elección de gobernador (en 2005 eran “prefectos”). Estas son las características del actual proceso electoral:

Éxodo masista

Ese término bíblico aplica perfectamente al partido que gobernó Bolivia durante casi veinte años, en el que, en 2026, miembros y militantes se presentan a las candidaturas con una diversidad de siglas políticas. Cabe la natural pregunta de que si esta dispersión

responde o no a una estrategia de posterior unificación.

MAS-IPSP sí está presente en estos comicios, solo que ahora se denomina “Alianza Unidos por los Pueblos” (UPP), que es el intento de disimular la sigla masista en la papeleta, habida cuenta del escaso respaldo que tuvo en las pasadas Elecciones Generales (3,17%).

La necesidad tiene cara de hereje

Frase antigua aplicada en este caso, ya que ante la cantidad de pre candidaturas que se generaron, pocos de ellos tenían una propia sigla, por lo que debieron negociar con las organizaciones políticas vigentes, con condiciones muy favorables a los dueños de las siglas.

En ese marco y ante la necesi-

dad de postularse, se observa a masistas (o ex masistas) postulando con siglas para nada socialistas, o a denominados “liberales” participando, en la ciudad de La Paz, por ejemplo, con una agrupación que es división del MAS.

Ideología, para después

La ideología, nula en estas elecciones, cedió ante los intereses encontrados: los dueños de las siglas desean obtener espacios de poder que por sí solos no conseguirán, y los candidatos aceptaron condiciones con tal de postularse. Para qué ganar la elección, si se pierde la gestión.

Reelección

La CPE es clara: solo se permite una elección y una reelección; en esa línea, los que estaban en el mismo cargo público electivo en

2010, 2015, 2021 (señalando estas fechas como clara ejemplificación), ya no deberían postularse a ese mismo cargo. Si el Órgano Electoral habilitara a estas personas, cualquier ciudadano puede pedir la inhabilitación de un candidato. También existen autoridades que tampoco renunciaron a sus puestos públicos actuales.

Juventud o renovación

Varias candidaturas se presentan como “juventud”; si bien el ser joven no es un número, la Organización Mundial de la Salud la coloca entre los 15 a 24 años; en Bolivia, la Ley de la Juventud N° 342, artículo 4, señala que su rango de edad es de 16 a 28 años.

Existen candidatos que, para ganar votos, usan el término “juventud” y no, por ejemplo, “renovación”. Postulantes que superan los treinta o cuarenta años, son personas adultas, lo cual no es malo, ya que la adultez es una etapa importante en la vida; los

años no pasan en vano, así existan candidatos que se muestran como “jóvenes” con tal de ganar votos.

Si hay candidatos que ya fueron diputados, senadores, alcaldes, concejales u otro cargo público electivo, ya no son “renovación”, aunque en su discurso de campaña así lo quieran mostrar.

¿El TSE aplicará la ley?

El Movimiento de Renovación Nacional (MORENA) decidió no participar de las Elecciones Generales 2025, y por incumplimiento de sus propias normas internas, tampoco está participando en 2026, es decir, ausencia en dos elecciones consecutivas.

La Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas, en su artículo 58.I inc. c), señala que el Tribunal Electoral cancelará la personalidad jurídica de las organizaciones políticas que no concurren consecutivamente a dos elecciones. ¿Aplicará de oficio la Ley, el actual TSE?

SOCIALES



LUNES 19 DE
ENERO DE 2026
EL DEBER

JUSTIN
Y HAILEY
BIEBER AMENAZAN
LEGALMENTE A TIKTOKER

La pareja le envió una carta
exigiendo que retire acusaciones

Bella. Con energía, elegancia y una sonrisa que contagia, Vanessa Hayes es la soberana de la comparsa Peligrosas. Su reinado representa la fuerza femenina, la identidad cultural y la alegría que caracterizan al Carnaval cruceño.



Vanessa es
una reina
Peligrosa

Soberana. Profesional, empoderada y apasionada por la cultura de Santa Cruz, Vanessa Hayes Schutt es la reina de la comparsa Peligrosas en este Carnaval

“Las reinas tenemos voz, usamos nuestras redes sociales para promover el turismo y la cultura”

Un poco de la soberana
Vanessa es Ingeniera Financiera, Administradora de Empresas y Modelo Profesional

“
Antes, la reina era principalmente una figura decorativa; hoy somos líderes de opinión”



KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

Vanessa Hayes vive el Carnaval desde el corazón. A sus 26 años, asume el reinado de la comparsa Peligrosas con orgullo, carisma y un fuerte compromiso con la tradición cruceña, combinando preparación, alegría y cercanía con la gente.

— ¿Qué significa para vos ser la reina de la comparsa Peligrosas en este Carnaval? Es un honor inmenso y un reto que asumo con el corazón. Ser la soberana de las Peligrosas significa representar la alegría, la fuerza y la unión de una comparsa que vive el Carnaval con una pasión que contagia. Es mi oportunidad de celebrar nuestra cultura desde el lugar más especial: junto al pueblo.

— Venís de una trayectoria como ex reina de belleza, ¿qué diferencia encontrarás entre un certamen y el Carnaval cruceño?

La principal diferencia es la libertad. En un certamen hay protocolos y una competencia constante; en el Carnaval, el único objetivo es compartir y celebrar. Si bien ambos requieren disciplina, el Carnaval es pura espontaneidad: es el abrazo del pueblo y la conexión directa con la gente en las calles, sin jurados de por medio.

— Peligrosas es una comparsa con mucha fuerza y personalidad, ¿cómo te identificás con ese nombre? Me identifico plenamente porque, para mí, una mujer “peligrosa” es aquella que no tiene miedo de perseguir sus sueños, que es empoderada y que pisa fuerte donde va. Somos mujeres decididas, alegres y valientes, y ese es el espíritu que quiero proyectar en cada presentación.

— ¿Qué mensaje querés transmitirles a las mujeres que sueñan con representar a una comparsa?

Que sean auténticas. Que no vean la corona solo como un accesorio estético, sino como una plataforma para inspirar. Les diría que disfruten su esencia, que amen sus tradiciones y que se preparen, porque representar a Santa Cruz requiere compromiso, pero, sobre todo, un amor genuino por nuestra tierra.

— ¿Qué es lo que más disfrutás del Carnaval y qué momento esperás con más emoción?

Lo que más disfruto es la música de la banda y esa energía que solo se siente en Santa Cruz. El momento que espero con más ansias es el Corso, cuando el carro avanza y puedo ver las caras de los niños y las familias; ese intercambio de miradas y sonrisas es lo más gratificante.

— Desde tu experiencia, ¿cómo ha cambiado el rol de la reina en los últimos años?

Ha evolucionado mucho. Antes, la reina era principalmente una figura decorativa; hoy somos líderes de opinión y gestoras de alegría. Tenemos voz, usamos nuestras redes sociales para promover el turismo y la cultura, y nos involucramos activamente en las decisiones de nuestras comparsas.

— ¿Qué significa para vos representar la alegría y tradición del pueblo cruceño?

Es una responsabilidad hermosa. Santa Cruz es un pueblo de fe, trabajo y fiesta. Representar esa dualidad de ser gente pujante, pero que sabe celebrar la vida, es lo que me llena de orgullo. Soy una cruceña de pura cepa y llevar nuestra tradición es mi mayor regalo.

— ¿Cómo combinás la disciplina de los certámenes de belleza con la espontaneidad del Carnaval?

La disciplina me ayuda con la puntualidad, el cuidado de mi imagen y la resistencia física que exige el Carnaval. Pero una vez que suena la tambora, dejo que la espontaneidad tome el control. La clave es estar impecable, pero lista para saltar, bailar y ensuciarse de pintura si es necesario.

— ¿Qué te emociona más: la corona, el cariño de la gente o representar a tu comparsa?

Sin duda, el cariño de la gente. La corona es un símbolo y la comparsa es mi familia carnavalesca, pero el calor humano de los cruceños es lo que realmente le da sentido al reinado. No hay nada que se compare con el grito de la gente cuando pasamos contagiando alegría.

“

Lo que más disfruto es la música de la banda y esa energía que solo se siente en Santa Cruz”

1. La reina cruceña, Camila i; Gabriela Durán, Predilecta de Oruro; Sofía Hernández, reina del Carnaval Paceño y Miss Tourism International, Galilea Lozano, engalanaron la fiesta paceña.

2. El Pepino Paceño, despertando después de un año de sueño.



1

Alegria y colorido en el desentierro del Pepino paceño

La fiesta paceña fue engalanada con la presencia de las representantes de los carnavales de Santa Cruz, Oruro y La Paz.



2



CAMILA PRIMERA.

La reina del carnaval cruceño se lució en el escenario del desentierro del Pepino.



EL ABRAZO DE DOS TRADICIONES
El Pepino travieso y la bella reina cruceña.

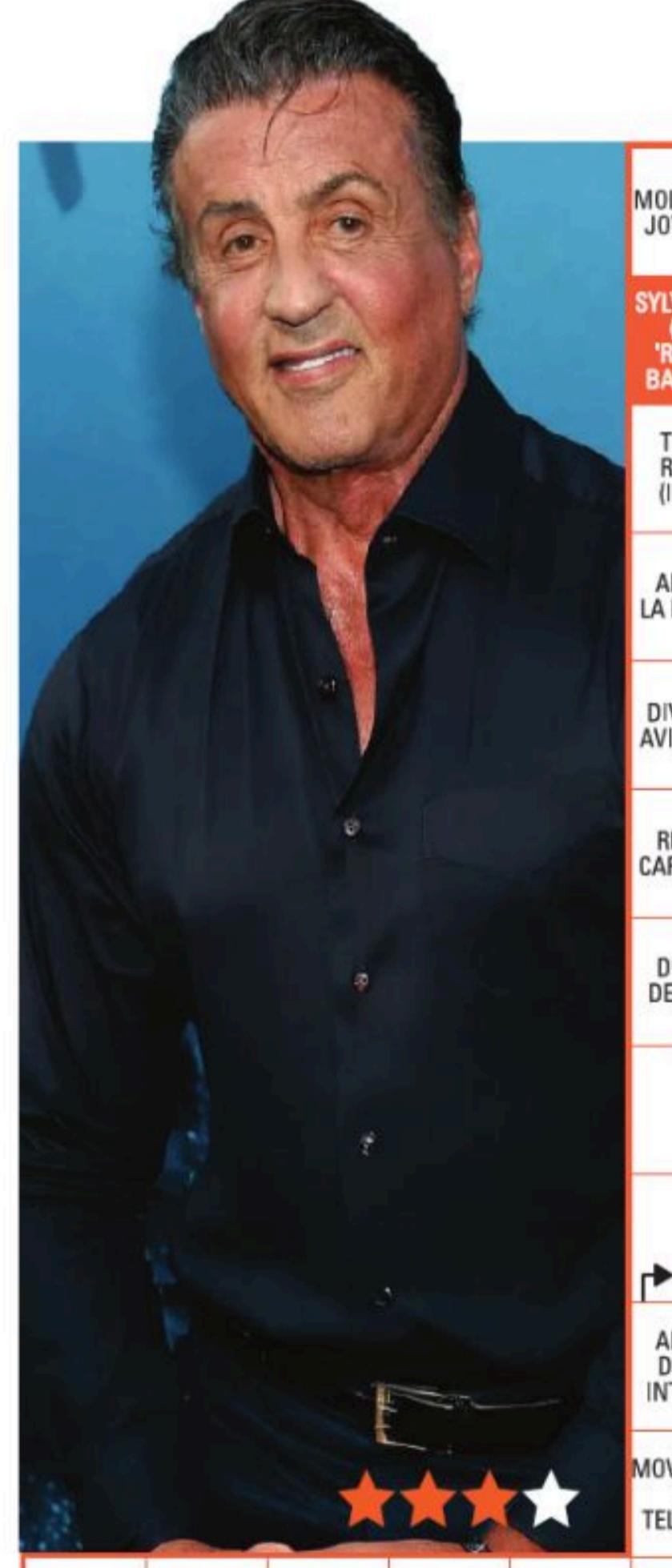


A FUERZA DE BESOS
Así despertó el Pepino en la inauguración del carnaval paceño

Entretenimiento

autoide mente!

★★★ UN MEGADESAFÍO | TEMA: 'FUTBOLISTAS LATINOAMERICANOS'



01 | AUTODEFINIDO

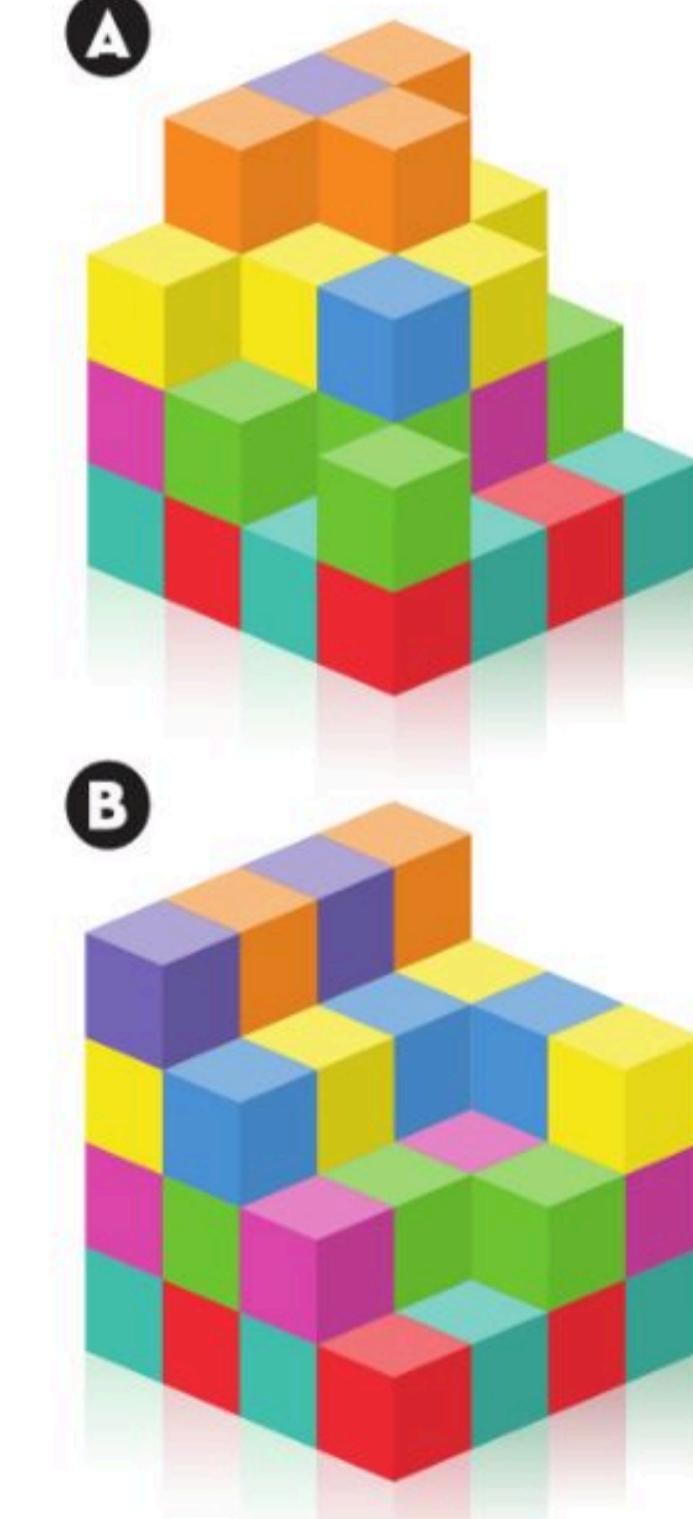
TRAJE DE GALA DE HOMBRE	DICHO POPULAR QUE DA CONSEJO	JAI (---), DEPORTE DE ORIGEN VASCO	GITANO	EBER LA LECHE DE LOS PECHOS	MOLUSCOS	JOHN (---), ACTOR DE 'GREASE'	PLANTAS QUE VIVEN EN LAS AGUAS	ÁRBOL MINIATURA	FELINO REY	MEDALLA DE NIGERIA
ÓVALO, PARÁBOLA	FANTÁSTICO, ESPECTRAL	CAMPO SEMBRADO DE TRIGO	ACUDIR, CONCURRI CUATRO ROMANOS	ELIGIR EN ELECCIÓN	PESETAS (ABREV.)	LÍQUIDO VISCOSO EN LA BOCA	550 ROMANOS	550 ROMANOS	550 ROMANOS	550 ROMANOS
CAMPANARIO	ACUDIR, CONCURRI CUATRO ROMANOS	CAPITAL DE AUSTRIA	TÍTULO DE IVAN EL TERRIBLE	FINAL VERBAL	SILICIO SIMBOL	DIOS EGIPCIO PIEL DEL ROSTRO	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL
JUNTAR, PEGAR	ELIGIR EN ELECCIÓN	TÍTULO DE IVAN EL TERRIBLE	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL
ELIGIR EN ELECCIÓN	TÍTULO DE IVAN EL TERRIBLE	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL	FINAL VERBAL

¿SABÍAS?

● **Fue un niño problemático:** Fue expulsado de varios colegios debido a su comportamiento problemático. Nació el 6 de julio de 1946 en el barrio de Hell's Kitchen, en la ciudad de Nueva York.

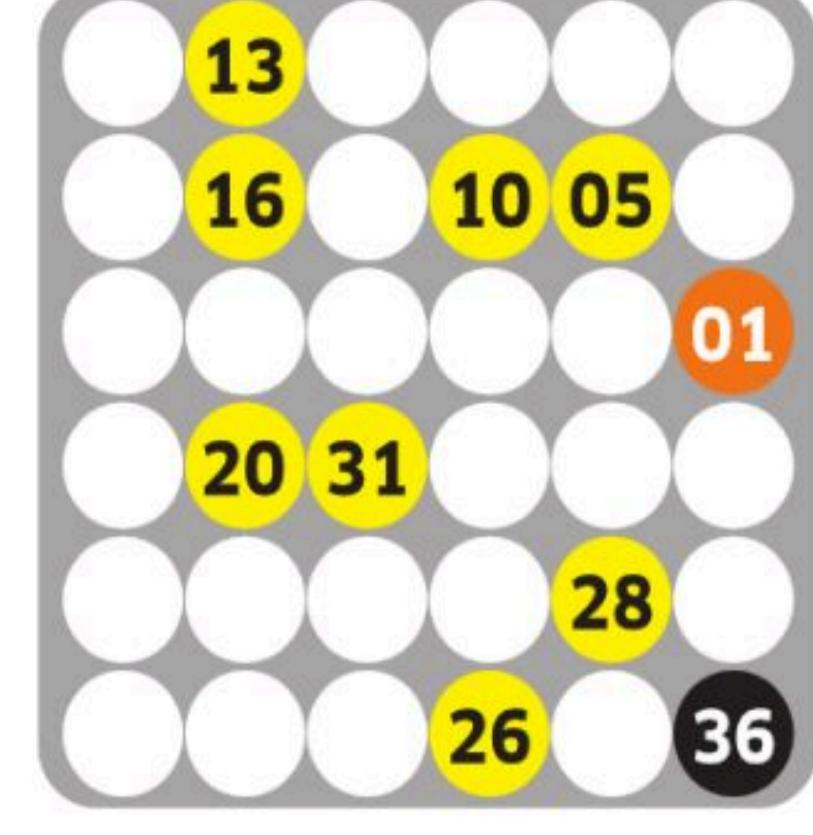
02 | CUBOS

¿Cuántos cubitos faltan para completar el gran cubo de 4x4x4 cubitos?



03 | SENDA

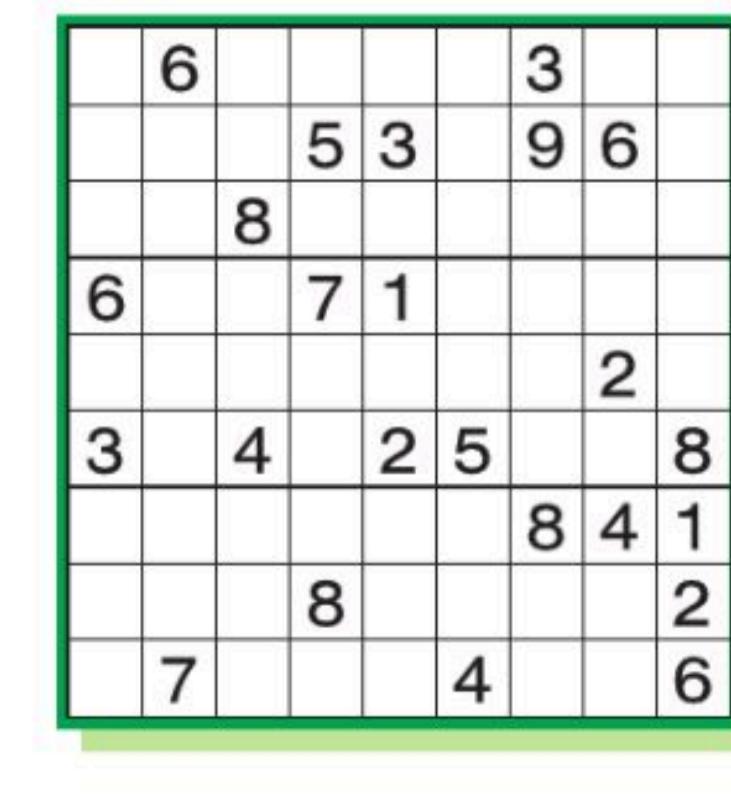
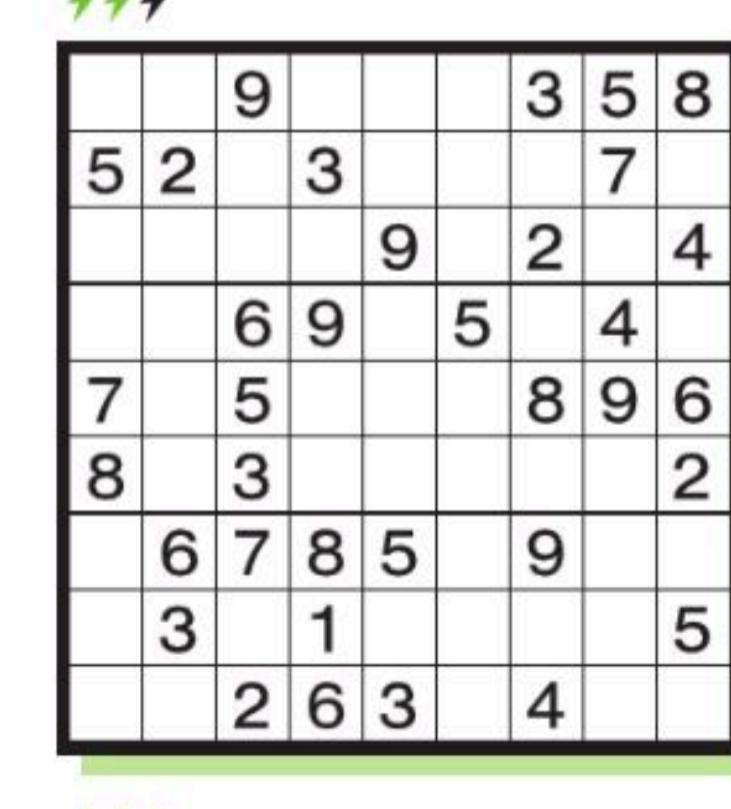
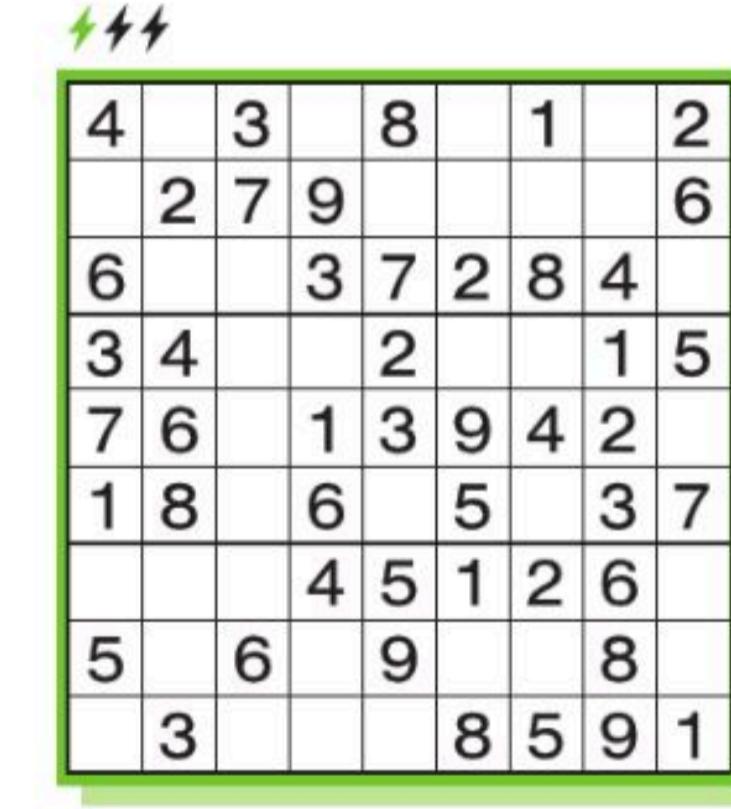
Complete con números un recorrido continuo que pase por todas las casillas, comenzando en el 1 y sin que el trazado se corte a sí mismo.



ZONA SUDOKU & NUMÉRICOS

01 | CLÁSICOS

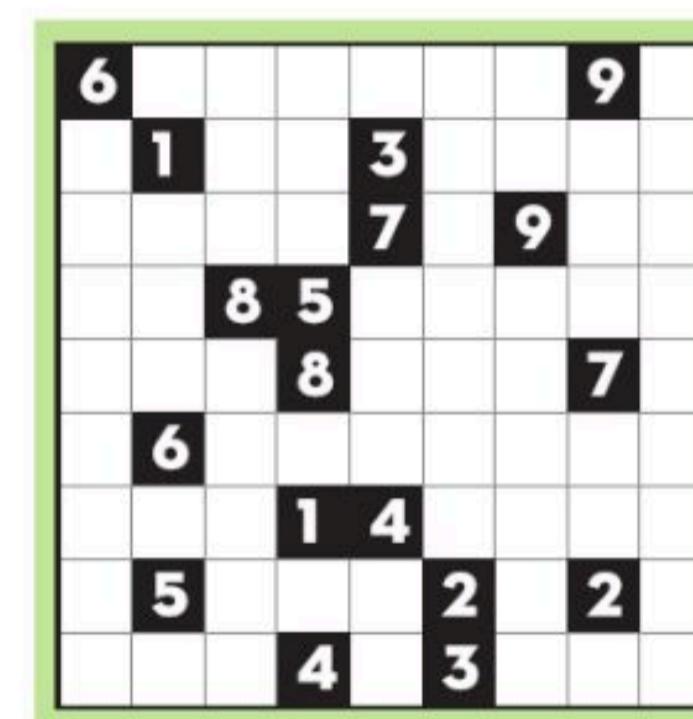
Desafíe su mente y domine el arte de los sudokus resolviendo este emocionante trío de acertijos numéricos. ¿Tiene lo necesario para conquistar los cuatro desafíos?



02 | ARUKONE

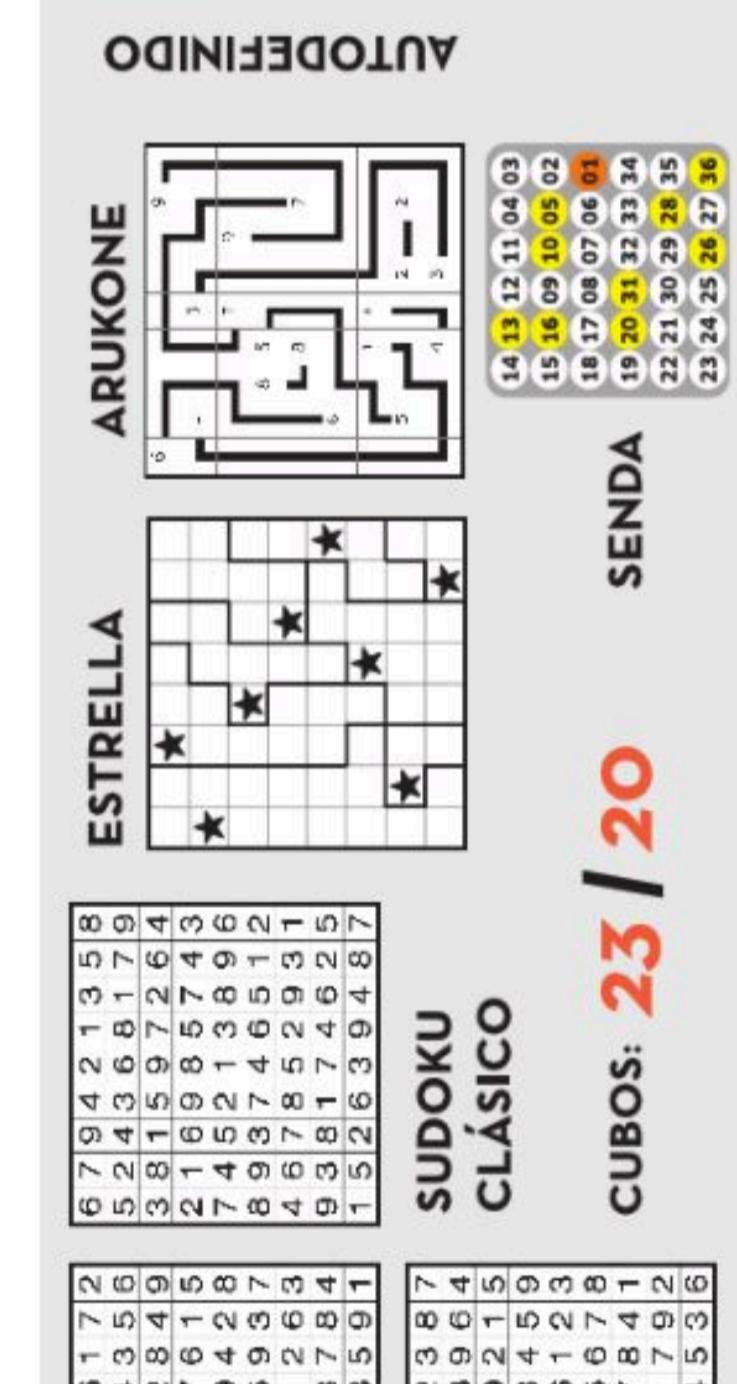
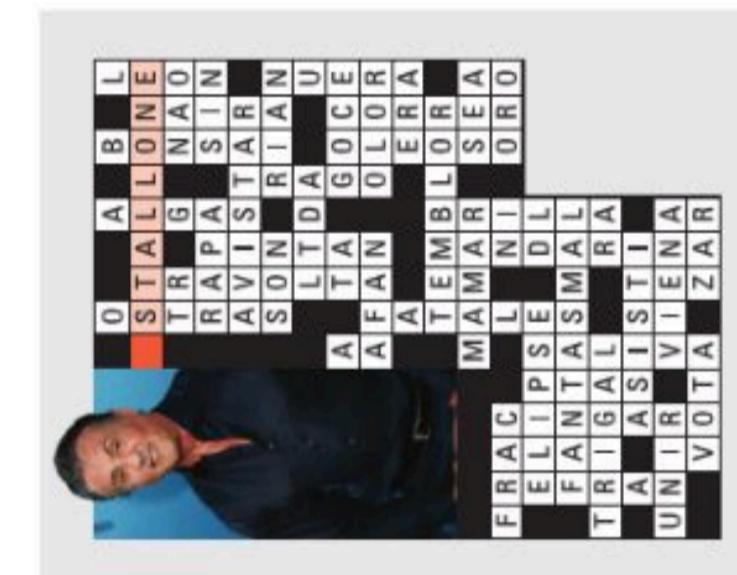
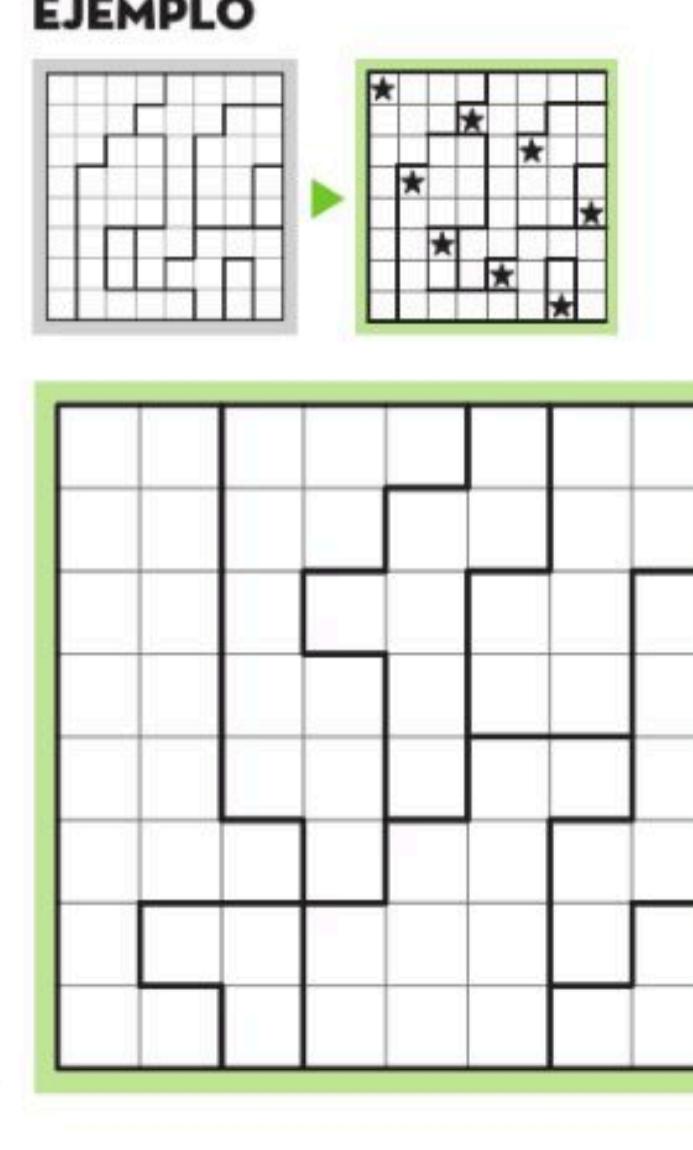
CONSIGNA

El objetivo es formar caminos entre todas las casillas numeradas de manera que cada uno conecte con al menos una de las que tienen el mismo número. Los caminos no pueden cruzarse entre sí y todas las casillas del tablero deben utilizarse en algún recorrido.



03 | SUDOKU ESTRELLA

Cada escenario está dividido en 8 regiones diferentes. Cada región, fila y columna contiene una única estrella. Las estrellas no pueden estar en casillas adyacentes, ni siquiera en diagonal.



CRUCIGRAMA



LA FRASE

La mejor manera de predecir el futuro es crearlo

MUY PRONTO EDICIÓN ESPECIAL



ALASITAS

24. 01. 2026